



Conferencia Internacional sobre planeamiento de la Educación

Informe final



**INFORME FINAL DE LA
CONFERENCIA INTERNACIONAL
SOBRE PLANEAMIENTO
DE LA EDUCACION**

49627

Aprobado en la sesión de clausura de la Conferencia celebrada en París el día 14 de agosto de 1968. Se reproduce con la autorización de la Unesco.

500.

9



serie

**POLITICA Y
PLANEAMIENTO
DE LA
EDUCACION**

2

R 7027

419.627

Conferencia Internacional sobre planeamiento de la Educación

Informe final



Aprobado en la sesión de clausura de la Conferencia celebrada en París el día 14 de agosto de 1968. Traducido del inglés. Se reproduce con la autorización de la Unesco.



12.110.460

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA

Edita: Servicio de Publicaciones

Imprime: Artes Gráficas Benzal.

Depósito legal: M. 6.538.—1969

Madrid, 1969

SUMARIO

	<i>Págs.</i>
Alocución pronunciada por el señor René Maheu, director general de la Unesco en la sesión inaugural de la Conferencia	9
Discurso de don Ricardo Díez Hochleitner, jefe de la Delegación Española en la Conferencia Internacional sobre Planeamiento de la Educación	21
Presentación del Informe final por el relator general de la Conferencia Internacional sobre Planeamiento de la Educación	27
Declaración de la Conferencia Internacional sobre Planeamiento de la Educación	31
INTRODUCCIÓN	33
CAPÍTULO PRIMERO.— <i>Examen analítico de las tendencias generales, los problemas y las necesidades del Planeamiento de la Educación, en relación con el desarrollo de la educación y el desarrollo general</i>	41
CAPÍTULO II.— <i>Diferentes maneras de abordar el Planeamiento de la Educación y objetivos que persigue</i>	49
CAPÍTULO III.— <i>Formas y medios de ejecutar los planes de Educación</i>	65
CAPÍTULO IV.— <i>Recomendaciones de la Conferencia</i>	79
A N E X O S	
I. <i>Alocución pronunciada por el presidente, señor Prem Kírpal, en la sesión de clausura de la Conferencia</i>	99
II. <i>Alocución pronunciada por el señor Malcolm S. Adiseshiah, director general interino de la Unesco, en la sesión de clausura de la Conferencia</i>	105

ALOCUCION PRONUNCIADA POR EL SEÑOR RENE
MAHEU, DIRECTOR GENERAL DE LA UNESCO EN
LA SESION INAUGURAL DE LA CONFERENCIA

(6 de agosto de 1968)

Señores ministros, excelencias, señoras y señores:

Al darles la bienvenida en esta casa quiero empezar diciendo cuánto me alegra que esta asistencia sea tan numerosa y distinguida. La participación de ministros y altos funcionarios de la educación es una prueba de la utilidad que los Estados miembros atribuyen a la Conferencia y de las esperanzas que ponen en ella, mientras que la presencia de representantes de las Naciones Unidas y de las instituciones especializadas hermanas, así como de observadores de varias organizaciones intergubernamentales y de numerosas organizaciones internacionales no gubernamentales de carácter consultivo, es una prueba más de la importancia de vuestros trabajos y de su carácter ampliamente interdisciplinario.

En realidad, muchos de ustedes comenzaron a interesarse por esta Conferencia mucho antes de entrar hoy en esta sala. En efecto, pocas veces la Secretaría ha contado para la preparación de una reunión internacional con un concurso tan activo y tan amplio, puesto que 75 Estados miembros hicieron llegar a tiempo sus respuestas al cuestionario detallado que se les envió en julio de 1967. Además, varias comisiones nacionales, a las cuales deseo rendir aquí homenaje, organizaron seminarios de expertos para examinar ciertos puntos de vuestro orden del día. Citaré, en especial, los seminarios de Banyuls y de Londres, debidos a la iniciativa de las Comisiones Nacionales Francesa y Británica, respectivamente, que han aportado a la preparación de estos debates una valiosa contribución, muchos de cuyos elementos se

han utilizado, junto con las respuestas al cuestionario, para la elaboración del documento de trabajo que tienen en su poder. También las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han prestado una valiosa ayuda, y, aunque no puedo dar las gracias a cada una en particular, quiero, al menos, señalar el interés de las conclusiones formuladas por la reunión técnica de expertos sobre la organización y el planeamiento de la formación profesional, que la Oficina Internacional del Trabajo organizó en diciembre de 1967, en Ginebra.

Hace ya unos doce años que la Unesco organiza conferencias regionales de nivel ministerial sobre educación. La primera fue la Conferencia para América Latina, celebrada en Lima en 1956; la más reciente terminó hace diez días en Nairobi, y reunió a los representantes de 36 países de África. Apenas necesito recordar que todas dieron a los problemas relativos al planeamiento de la educación la importancia que les corresponde. Sin embargo, la Conferencia que les reúne hoy se distingue claramente de las que la han precedido. Esta Conferencia no es regional, sino ampliamente internacional y está dedicada exclusivamente al planeamiento de la educación. Por lo tanto, tendrán aquí, sin duda, la oportunidad de hacer un primer balance mundial de las actividades desplegadas para el desarrollo de la educación y después, al menos así lo espero, de sentar las bases de una nueva etapa de ese desarrollo.

Al hacer el balance de la acción desarrollada hasta este momento conviene, a mi juicio, mencionar en primer término que el planeamiento de la educación es aceptado en la actualidad casi universalmente. Este resultado no es desdeñable. No hace mucho tiempo, numerosos educadores consideraban que el planeamiento era la negación misma del espíritu de libertad que sirve de fundamento a la educación y, al mismo tiempo, muchos economistas consideraban que la educación era una actividad de puro consumo, a la que solamente podían dedicarse con seriedad los países que ya habían alcanzado cierto nivel de prosperidad material. Las cosas han cambiado mucho, y todos aceptan hoy, como lo atestigua brillantemente la presencia en esta casa de altos funcionarios del Banco Internacional de Reconstrucción y de Fomento y del Banco Interamericano de Desarrollo, que la educación es una de las inversiones previas más importantes, si no la más esencial, puesto que la explotación de los recursos natu-

rales está subordinada, como ha demostrado la experiencia, a la valorización de los recursos humanos. Además, todos comprenden que la administración de esa empresa en rápida expansión que es el sistema educativo exige nuevos métodos y que el desarrollo de la educación, en el marco del desarrollo general, no puede concebirse sin un órgano de previsión y coordinación, es decir, sin planeamiento.

Otro progreso digno de mención, alcanzado hace una década de años, es que la noción misma de planeamiento de la educación se ha precisado notablemente y que, por cierto no sin esfuerzo, se han disipado ciertas confusiones. Recordaré a este respecto las largas discusiones, por no decir las disputas, entre los partidarios de la educación escolar y los de la educación informal, entre los adeptos de lo cuantitativo y los defensores de lo cualitativo, entre quienes preconizaban un enfoque económico y los que insistían sobre la importancia de la demanda social, sin contar las querellas que, sorda o abiertamente, oponían a los administradores de tipo tradicional y a los técnicos modernistas del planeamiento. Creo que todo ello está ahora superado, al menos en gran parte. Cuando hablamos de planeamiento de la educación sabemos que éste debe referirse a la educación en su totalidad, desde la enseñanza primaria hasta la universitaria, que concierne a la escuela y a las actividades extraescolares y que interesa tanto a los adultos como a los niños. También sabemos que el planeamiento debe abarcar al mismo tiempo el contenido, los métodos y las estructuras de la enseñanza. Reducido a un cálculo científico de los efectivos y de los costos, el planeamiento sólo sería una econometría bastante vana, ya que dejaría a un lado la sustancia misma de la educación.

Así, gracias a los considerables esfuerzos de conciliación y de síntesis realizados desde hace varios años, es posible afirmar que se ha llegado a un acuerdo sobre la definición del planeamiento de la educación, su terminología y sus métodos. Por lo tanto, creo que ha llegado el momento de abordar, con los instrumentos que poseemos, los *problemas concretos* que plantea el desarrollo de la educación.

Uno de esos problemas, que resume prácticamente a todos los demás, es el del *rendimiento*. Si bien cabe desear que se asigne a la educación una parte más elevada de la renta nacional (aunque algunos países, entre los menos favorecidos, parecen haber llegado al límite de sus posibilidades a este

respecto), lo más importante es sacar el mejor partido posible de los recursos existentes. Por otra parte, el país estará más dispuesto a realizar nuevos esfuerzos cuando tenga la seguridad de que los recursos serán utilizados de manera óptima. Ahora bien, hay que reconocer que no es este el caso en la actualidad.

Para empezar, lo que llamaré *rendimiento interno* de la empresa educativa es bajo. Con demasiada frecuencia podría creerse que los establecimientos de enseñanza se han vuelto incapaces de alcanzar su objetivo inmediato, que es llevar a los alumnos y a los estudiantes hasta el término de sus estudios. Los abandonos y las repeticiones alcanzan a menudo, como ustedes saben, un porcentaje desalentador. Citaré dos ejemplos tomados del documento de trabajo de esta Conferencia. El primero se refiere a Asia: de 17 países de Asia sobre los cuales la Oficina Regional de la Unesco en Bangkok pudo reunir en 1967 datos utilizables, el porcentaje de abandono de los estudios en 7 de ellos oscilaba entre el 36 y el 80 por 100, y en dos de ellos era superior al 80 por 100. El segundo ejemplo se refiere a Africa: en el continente tomado en su totalidad, durante los últimos años, no aumentó tanto la escolarización propiamente dicha como la repetición de curso. En lo que respecta a la enseñanza elemental, el fenómeno está particularmente acentuado en los países en vías de desarrollo, pero en la enseñanza secundaria y universitaria es prácticamente general. Tal vez podrían ustedes fijar a este respecto objetivos que habría que procurar alcanzar y preconizar medidas concretas para planificar la reducción progresiva de los porcentajes de abandono de los estudios.

Por otra parte, incluso en los casos en los que el *rendimiento interno* es bastante satisfactorio, el *rendimiento externo* se presta a críticas, porque, con frecuencia, la educación no corresponde sino remotamente a las necesidades reales del individuo y de la sociedad. El paro de los diplomados, por ejemplo, es un testimonio permanente de la falta de adecuación entre la enseñanza y la economía. Tal vez también aquí podrán ustedes estudiar, desde el punto de vista educativo que les compete, las medidas necesarias para que la educación esté cada vez más al servicio del empleo total de los recursos humanos existentes para el desarrollo. Bien es verdad que esas medidas no bastarán por sí solas para resolver el problema total del empleo, puesto que la econo-

mía es, por lo menos, tan responsable como la educación y ambas deben revisarse correlativa y simultáneamente. Por mi parte, no acepto que la educación comparezca como acusada ante el tribunal de los economistas y los políticos, ya que, desde su punto de vista humanista, puede impugnar la organización económica tanto como ésta puede juzgar a la educación según sus criterios utilitarios. Pero en fin de cuentas es cierto, y esto es lo que aquí nos interesa, que la educación debe satisfacer las necesidades verdaderas y ceñirse a las posibilidades reales de la sociedad concreta de la cual forma parte.

Hay, además, otra falta de adecuación que no está vedado considerar como más fundamental todavía. Me refiero a la dificultad que tiene la educación en casi todos los países para adaptarse a las transformaciones rápidas y profundas de los conocimientos y las ideas, e incluso de las costumbres. De cualquier manera que se interprete, la rebelión casi universal de la juventud bastaría, si fuese necesario, para advertirnos que la educación debe revisarse de arriba a abajo tanto en su organización como en su contenido, sus procedimientos y su espíritu.

La reforma radical de la educación se impone de manera tan aguda que ya no es posible, en casi ninguna parte, eludirla. Ahora bien, ya es un progreso comprender la urgencia de la situación. Nos hemos dado cuenta de que ha pasado el momento de los paliativos, de los compromisos, de los remiendos. Sabemos que la solución deberá ser global, que deberá aplicarse a todas las formas de la enseñanza y tomar en consideración todos los aspectos de la realidad: pedagógicos, financieros, psicosociológicos, económicos. Es decir, que la solución, si ha de ser eficaz, obligará con toda probabilidad a imponer cambios desgarradores en nuestras instituciones más venerables y en nuestras costumbres más arraigadas.

Desde ahora es posible discernir la naturaleza de las innovaciones que eventualmente podrían mejorar de un modo decisivo el rendimiento de la educación. En primer término, la utilización más sistemática de los medios que la tecnología moderna pone a nuestra disposición, ya que es necesario tener presente que la educación, a diferencia de la medicina, no ha hecho todavía su revolución tecnológica. Después, la aplicación de recomendaciones que los pedagogos formulan desde hace mucho tiempo, pero que, muy a menudo,



quedan en letra muerta. Pienso, sobre todo, en lo que se ha denominado a principios de siglo la educación activa, es decir, la participación efectiva del niño, y con más razón del joven en su propia educación. En tercer lugar, la adaptación rigurosa de los programas a las posibilidades y a las aspiraciones de los alumnos y de los estudiantes, así como a la situación y a las necesidades del desarrollo del país. Por último, hay que rebasar el ámbito escolar mediante una movilización de todos los medios de formación que ofrece la sociedad, cada vez más numerosos y multiformes.

Nada de todo esto es nuevo, en teoría, pero casi todo lo es todavía en la práctica. Posiblemente, una de las razones sea que cada una de las innovaciones que he evocado sucintamente se ha concebido siempre de un modo aislado. La experiencia parece haber demostrado, en efecto, que esas innovaciones no tienen verdaderamente eficacia sino en el marco de una renovación de conjunto del medio escolar.

Se ha discutido mucho, por ejemplo, sobre si convendría recurrir más ampliamente a la televisión para la enseñanza. Pero antes sería necesario preguntarse en qué contexto se colocaría la enseñanza televisada. Si la sociedad escolar sigue siendo lo que es, la televisión no podrá suplir al profesor, ni siquiera ayudarle ni, en cierto modo, prolongarle. El empleo de la televisión, como el de cualquier otra máquina de enseñar, ya se trate de una computadora electrónica o del libro, ese viejo instrumento, capaz de constantes renovaciones y todavía insuficientemente empleado, parte del supuesto de que el niño es capaz—intelectual y psicológicamente—de utilizar los medios puestos a su disposición. Pero es difícil ver cómo sería posible eso en las condiciones tradicionales de la vida escolar.

Dejando aparte este ejemplo particular, digamos de un modo general que la clase debe dejar de ser una colección de individualidades encerradas en actitudes uniformes de receptividad para convertirse en una sociedad en la que la autoenseñanza colectiva vaya acompañada de un aprendizaje en común de las responsabilidades y de las libertades. En este caso, el progreso tecnológico es inseparable de un progreso a la vez pedagógico y social. Del mismo modo, los programas deben adaptarse a los verdaderos intereses de los niños y abrirse más ampliamente hacia el mundo moderno. Por último, esa enseñanza revitalizada conducirá necesariamente a una desaparición de las fronteras entre la escuela

y lo que no es la escuela, entre las horas de estudio y las de recreo, entre la edad escolar y la edad no escolar. En resumen, la escuela y la Universidad tendrán, naturalmente, que integrarse todavía más en la sociedad y constituir las primeras etapas de un proceso individual y colectivo de educación permanente que se haga extensivo a la vida entera.

Es cierto que, del mismo modo que la infancia y la juventud son edades que deben protegerse, la escuela y la universidad son, y deben seguir siendo, lugares privilegiados. Son privilegiados en el sentido de que están concebidos y reglamentados para que en ellos reine la verdad, la justicia y la amistad, tan imperfectamente practicadas en el mundo de los adultos. Pero ello no significa en modo alguno que esas instituciones deban estar al margen de la sociedad para la cual tienen precisamente como función preparar a las jóvenes generaciones. Y aunque así se quisiera, sería imposible. Aprovechando todas las facilidades de la civilización del tiempo libre y de la economía de consumo que se les han ofrecido liberalmente como su medio natural, y sobre todo los grandes medios de información que llegan a todas partes, los jóvenes de hoy, sin dejar de estar al margen de la sociedad de los adultos, se encuentran, con una facilidad y una precocidad frecuentemente desconcertantes, en comunicación inmediata con todos los aspectos de esa sociedad. Su rebelión actual obedece en parte al hecho de que esa comunicación, sin dejar de hacerles perder generalmente el respeto ciego al orden establecido, no se ha convertido en una participación activa en ese orden que los permita expresarse a su respecto con actitudes reformadoras y en todo caso constructivas.

Existe, pues, una sociedad de jóvenes más ambigua e inestable que nunca, a la vez distinta, objetiva y voluntariamente, de la de los adultos y en ósmosis constante con ella, abierta a todas las asimilaciones, a todas las empresas, y que al propio tiempo se ve rechazada hacia una expectativa pasiva, y escapándose a menudo en la evasión o encerrándose en la negativa. Nosotros, sus mayores—padres, profesores, gobiernos—, que hemos dejado a esa sociedad constituirse y desarrollarse a nuestro lado sin prestarle siempre la atención y la solicitud que hubieran sido necesarias, que tal vez esperaba, la conocemos mal, y he aquí que la descubrimos de repente, y a veces con estupor. El primer deber del educa-

dor será estudiar, con ayuda de sociólogos, esa fascinante sociedad tan nueva en muchos aspectos, que tiene en sus manos el porvenir de nuestras obras. Sobre la base de ese estudio debe construirse la nueva sociedad escolar y universitaria, dedicada íntegramente a estimular la actividad individual y comunitaria de sus miembros y abierta metódicamente a la participación en la vida real, cuya creación debe provocar, más que la modernización de la tecnología, la regeneración necesaria de la educación.

Las innovaciones actúan, pues, recíprocamente; cuando son de carácter institucional y psicológico, técnico y social, deben pensarse y realizarse de un *modo global*. Precisamente el planeamiento es el arte de hacer frente a las dificultades en conjunto y resolverlas una con otra, en vez de abordarlas por separado. Pero, si es relativamente fácil imaginar el tipo de innovaciones que necesitamos, la aplicación es mucho más difícil. Cuando alguna de las innovaciones que acabo de evocar tropieza, aisladamente, con múltiples resistencias, no son muchas las posibilidades de imponerlas en bloque. Cuando la menor reforma tropieza, como ustedes saben, con tanto espíritu conservador, con tantos prejuicios e intereses creados, es utópico pretender hacer una revolución tan total.

El examen de esos obstáculos psicosociológicos nos lleva al fondo del problema. Indudablemente, el planeamiento de la educación es una técnica que debe tener especialistas, pero también es un asunto que nos interesa a todos y sería vano esperar llevarla a cabo sin la colaboración activa del conjunto de la sociedad. La mayor parte de los expertos coinciden en pensar que el progreso de la educación exige actualmente transformaciones radicales. Pero cuando en un país un grupo de especialistas, por competentes que sean y modernos los métodos que utilicen, prepara el plan de reforma de la educación en un compartimiento estanco, ese plan no se aplicará nunca. Tropezará con la inercia o, más aún, con la hostilidad de una sociedad que, por no haber participado en su elaboración, lo rechazará como un organismo vivo rechaza un cuerpo extraño. Esa reacción es natural, e incluso diría que es sana. En efecto, es imposible que un puñado de técnicos, sea cual fuere su inteligencia, su buena voluntad, su honradez intelectual, pueda juzgar exactamente la situación concreta de una sociedad, sus posibilidades, sus aspiraciones. El planeamiento, para ser razonable y eficaz,

debe ser el resultado de las ideas y del esfuerzo conjunto de todas las personas interesadas. En el caso de la educación ¿quiénes son los interesados? No sólo los administradores, ni siquiera el personal docente, sino, en igual medida, los estudiantes, a quienes se les reconoce al fin que tienen algo que decir, lo que psicológicamente, aunque no siempre técnicamente, es muy importante, así como los padres, las colectividades locales, las agrupaciones profesionales y culturales, es decir, en definitiva, toda la sociedad. Esto indica la amplitud de la tarea encaminada a organizar la participación de todos.

En primer lugar, es necesario que los diversos grupos interesados que he enumerado comprendan la naturaleza de la empresa. Evidentemente, no es necesario que conozcan las técnicas de previsión de personal, de proyección, de cálculo de costos, sin hablar del análisis operativo o de los modelos matemáticos, elementos todos que son de la competencia propia de los especialistas del organismo de planeamiento, pero sí que tengan ideas generales sobre el conjunto del problema a fin de comprender dónde y cómo se sitúan las cuestiones particulares de las que tienen un conocimiento directo. Son muy pocos los que, desde un principio, poseen ese mínimo de ideas generales. Por ello, un Ministerio de Educación Nacional digno de tal nombre debe, en nuestra época, instituir un sistema de formación para que el público en general y el personal docente en particular sepan aquello que la sociedad tiene derecho a pedir a la educación, se den cuenta de las deficiencias de la enseñanza actual, se hagan una idea de las posibles innovaciones, adquieran conciencia de la limitación de los recursos y comprendan, por consiguiente, la necesidad de efectuar selecciones y de definir prioridades. Información, ni que decir tiene, no es propaganda. No se trata de hacer aceptar un plan preestablecido, sino de presentar los problemas.

Esa presentación no constituye en sí misma más que el primer paso. Es necesario después que el público, y en primer término los profesionales y los usuarios de la educación, pasen a la etapa de la reflexión y de la discusión. La participación no es una lección de las autoridades a la población, y menos aún la obediencia a una orden; es un diálogo en el que cada uno procura instruirse e instruir, en el que todos buscan juntos. Indudablemente, algunos aprovecharán esa oportunidad para tratar de imponer sus soluciones. Sin em-

bargo, ese riesgo se reducirá probablemente en la medida en que los poderes públicos sean menos autoritarios y los especialistas no pretendan saberlo todo, sino que expongan francamente sus dudas, sus dificultades, e incluso sus ignorancias. Es inherente a la naturaleza humana impugnar las soluciones completamente preparadas; por el contrario, los hombres son, en general, modestos cuando se les sitúa honradamente frente a los problemas. Lo esencial es comprender y hacer comprender que nadie tiene el monopolio de las respuestas a los problemas que se plantean y que no están de más todas las buenas voluntades, las experiencias y los conocimientos de todos para encontrar la verdad, o más sencillamente, la más razonable de las verdades posibles.

La consulta no es, pues, una habilidad destinada a conducir a los ejecutantes y a los usuarios a aceptar un plan preparado al margen de ellos por los especialistas. Es una educación de todos y, en primer lugar, de los técnicos y de las autoridades. Que el planeamiento de la educación, concebido en otros tiempos como una técnica altamente especializada, debe comenzar, en realidad, por una educación de todos, en la que cada uno sea a la vez enseñante y enseñado, es, a mi parecer, la lección esencial que nos ha aportado la experiencia de los últimos diez años.

Señoras y señores: Al llegar al término de esta exposición voy a evocar la perspectiva en que se inscriben sus trabajos.

Ante todo, recordaré que, hace algunos días, en Ginebra, el Consejo Económico y Social recomendó por unanimidad a la Asamblea General de las Naciones Unidas que proclame 1970 Año Internacional de la Educación. Es muy probable que la Conferencia General de la Unesco, cuyo parecer se ha pedido, haga a su vez la misma recomendación y que, en esas condiciones, la Asamblea General lo decida así en su próximo período de sesiones. Por otra parte, en 1971 debe iniciarse el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los trabajos ya efectuados permiten esperar que, gracias a la experiencia adquirida, el Segundo Decenio será objeto de una preparación más racional que el primero y, sobre todo, que las cuestiones relativas a la valorización de los recursos humanos, y sobre todo de la educación, que es la base misma de esa valorización, gozarán de la prioridad sin la cual el desarrollo es propiamente inconcebible.

Esta Conferencia se celebra, pues, en un momento importante. Es posible que al formular sus recomendaciones y al fijar determinados objetivos, establezcan ustedes un calendario y una estrategia en los que el Año Internacional de la Educación se utilice para informar mejor de los problemas de la enseñanza en el mundo a una opinión pública que se encuentra más sensibilizada que informada a su respecto, y preparar así el terreno para la acción que deberá realizarse en el curso del Segundo Decenio. En todo caso, es en el marco de éste donde se insertarán naturalmente las medidas que ustedes pueden proponer o suscitar para esa segunda etapa del planeamiento de la educación a la cual aludí al empezar.

Así, pues, la labor que les espera es capital e interesa a todos los países sin excepción, sea cual fuere su estado de desarrollo. Interesa también en máximo grado a las organizaciones internacionales, y en primer término a la Unesco, pues esperamos que sus deliberaciones contribuirán a definir mejor la conducta que debe seguirse para que la comunidad de las naciones ayude del modo más útil posible, en la esfera esencial de la educación, a aquellos de sus miembros que se debaten con los problemas del desarrollo. Por ello, les expreso mi profunda gratitud por su presencia y su buena voluntad y formulo el sincero deseo de que sus trabajos sean coronados por el éxito.

DISCURSO DE DON RICARDO DIEZ HOCHLEITNER,
JEFE DE LA DELEGACION ESPAÑOLA EN LA CON-
FERENCIA INTERNACIONAL SOBRE PLANEAMIENT-
TO DE LA EDUCACION

«Señor presidente, señores delegados, señoras y señores:

Los aquí presentes hemos acudido a la cita que la Unesco ha dado a los gobiernos y especialistas de todos los Estados miembros de la Organización, sabedores del maravilloso desafío que supone replantear valientemente y sin ambages los temas candentes que le son propios al desarrollo de la educación, en esta hora de dificultades y de esperanza. Nuestra máxima Organización mundial para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que se precia de la inspirada y eficaz dirección del señor René Maheu, supo, a comienzos de la última década y gracias a su personal aliento, hacer del planeamiento integral de la educación la punta de lanza de los programas de desarrollo económico y social, interesando en ello a los estadistas, a los líderes, a los educadores y a todos los especialistas llamados a contribuir en esta singular empresa.

Desde entonces, señores delegados, todos hemos recorrido un largo y difícil camino, jalonado de muchos éxitos y aciertos, sin duda, pero también de no pocos sinsabores, sacrificios y decepciones. Así está recogido y analizado todo ello cuidadosamente en el documento de trabajo que ha sido presentado a la Conferencia, en una apretada síntesis que sirve para marcar con nitidez el acto de reflexión que todos nos hemos propuesto hacer aquí, en esta reunión, como preludio de una acción renovada. Ahí están, como un espléndido legado, las experiencias y las vivencias de todos: de las Américas, de África, de Asia, de Europa; del Este y del Oeste; de los más y de los menos desarrollados. Ahí está esa lista impresionante de conferencias de ministros y reuniones de especialistas, cada una de las cuales ha

contribuido no sólo a resolver los problemas típicos de una región o de un aspecto determinado, sino también a dar cuerpo y solera a esa disciplina joven, pero ya madura, que se llama el planeamiento de la educación. Todo esto da prueba fehaciente de la viabilidad y de los resultados de la cooperación y de la comprensión internacionales aun en el terreno más delicado para cada país, cual lo es la educación y la planificación de su desarrollo; y es que somos ya legión los que estamos en ese empeño de hacer de la educación el gran motor que movilice y libere realmente a los hombres de las grandes injusticias y se haga instrumento de su dignidad.

Pero el planeamiento de la educación, que tiene la suerte de ser empresa joven y que no puede perder su vitalidad, porque tiene que hacer frente, por vocación, a todo desafío y a todo nuevo cometido que se le asigne, no puede contentarse ahora con los resultados logrados durante la última década, ni pararse en lamentaciones estériles sobre sus pasadas limitaciones.

Lo que se espera ahora de nosotros, de esta Conferencia, es servir de punto de arranque de una nueva etapa, para la que estemos totalmente renovados, con una nueva y decidida actitud, que no se conforme con los modelos y las soluciones estereotipadas que sirvieron una época, pero que no sirven a los problemas que hoy hay que resolver o tratar de resolver para el futuro. Por de pronto, tenemos que tomar conciencia de que los planes educativos tendrán que inscribirse en unos objetivos sociales, económicos y políticos a largo plazo, claramente formulados por la propia sociedad a la que intenta servir, y no por unos pocos especialistas y tecnócratas. Como consecuencia inevitable de los nuevos y amplios objetivos que las sociedades parecen estar dispuestas a imprimir a la educación, parece cierto también que durante la próxima década el planeamiento exigirá ir unido en muchos casos a reformas profundas de la educación; reforma de sus estructuras e instituciones que hagan de la educación un auténtico proceso continuo a lo largo de la vida del hombre como lo proclama la educación permanente; reforma de los contenidos que lo adecúe a las necesidades futuras y garantice el pleno empleo junto con la igualdad de oportunidades de acceso de hombres y mujeres a la educación; reforma de los métodos y medios de enseñanza que modernicen el sector educativo y lo hagan beneficiarse de la tecnología más avanzada

en la medida que se garantice la eficacia y se reduzcan los costos, liberando así al profesor para las auténticas y más elevadas funciones docentes; reforma de la gestión, de la administración de la educación, que garantice una mayor productividad, un rendimiento más elevado de los recursos al servicio de la empresa educativa; reforma de la Universidad, empezando por su actual estructura social reflejada en la composición de su alumnado, introduciendo en ella las ventajas de la orientación educativa y profesional de los estudiantes, haciéndoles participar ampliamente incluso en las tareas académicas; reforma de esa vieja y venerable universidad para darle la oportunidad de volver a ser el centro, el corazón del sistema educativo, utilizándola más, haciéndola participar más en la investigación, en la planificación y hasta en la gestión de la empresa educativa, y redoblando esfuerzos para que todos sus estamentos se vinculen a los problemas críticos de la sociedad.

En ese necesario proceso renovador, cuya lista sería interminable porque innumerables son los problemas pendientes de solución, el miedo al fracaso, a la experimentación, se pagaría muy caro y significaría un gravísimo obstáculo al desarrollo. Por nuestra parte, en España, y dentro del considerable esfuerzo que el país viene haciendo desde hace años en favor del desarrollo de la educación, y además del II Plan cuatrienal, actualmente en proceso final de consulta antes de su aprobación, el Gobierno ha tomado recientemente unas cuantas medidas especiales—preludio de otras muchas en curso—, de las cuales quiero destacar aquí las siguientes:

- Reorganización de los servicios de planificación de la educación para incluir gabinetes y divisiones especializadas en política científica y planes para la formación de científicos; promoción de la investigación en la educación vinculada a los problemas prácticos del desarrollo; control en la ejecución, evaluación y ajuste de los planes; promoción de las innovaciones educativas para introducir nuevos métodos y medios de enseñanza, además de los dedicados a la documentación, a las publicaciones, a la información y consulta pública, al análisis estadístico, a las normas arquitectónicas y de equipos de enseñanza, a la promoción de la mujer y a los problemas inherentes a la educación permanente, etc.

- Por otra parte, está ya en preparación un *Libro Blanco* sobre la enseñanza en España que, partiendo de una revisión crítica de la situación actual, oriente las bases de una profunda reforma que se plasmará en una Ley de Bases de la Educación.
- Pero, además, como quiera que la enseñanza superior es hoy por hoy el nivel de enseñanza más urgente de reforma, mi gobierno acaba de crear una serie de nuevas universidades a lo largo y a lo ancho del país, que deberán ser la vanguardia de la necesaria reforma universitaria, dado su carácter experimental en muchos aspectos. Así, se tratará de evitar la congestión de aulas y se logrará la debida atención de los alumnos, con una tasa de profesor-alumno de 1-50; se están tomando medidas para tener no sólo profesores de tiempo completo adecuadamente pagados, sino también un alumnado a tiempo completo que participe en las funciones universitarias; se están organizando servicios de orientación educativa y profesional para los alumnos y servicios de orientación pedagógica para los profesores junto con los medios más modernos de enseñanza y un servicio modernísimo de documentación científica; y, por último, para no alargar la lista demasiado, se han dotado ya las primeras 1.000 becas-salario para hijos de obreros de medios económicos muy débiles, a fin de poder dar a los padres el salario no ganado por su hijo universitario, aparte de la beca ordinaria, en un esfuerzo de modificar la actual estructura de orígenes sociales del estudiantado. Y no me extiendo más sobre los muchos esfuerzos que está haciendo y se propone hacer mi país en un futuro próximo. De hecho, todos tenemos que hacer frente a múltiples necesidades y problemas, y buscar soluciones nuevas y atrevidas. Lo que es evidente es que para el logro de esa empresa, imperativo para cada uno de nuestros países, tendremos que seguir cooperando todos en el plano internacional, y esta Conferencia deberá ayudarnos a determinar los puntos neurálgicos que requieren una acción concertada dentro de lo que se ha venido a llamar una estrategia global del desarrollo que, a su vez, va a exigir renovados esfuerzos y servicios de la Unesco para todos sus Estados miembros.

Con esa esperanza y con esa determinación, señor presidente, ha venido a participar en las deliberaciones de esta Conferencia la delegación española.»

(Unesco, París, agosto 1968)

PRESENTACION DEL INFORME FINAL
POR EL RELATOR GENERAL DE LA CONFERENCIA
INTERNACIONAL SOBRE PLANEAMIENTO
DE LA EDUCACION

Señor presidente, señor director general adjunto, señores delegados, señoras y señores:

Tengo el honor de presentar ante ustedes el proyecto de informe final de esta Conferencia Internacional sobre Planeamiento de la Educación. El informe pretende reflejar, en apretada síntesis; pero aún así largo texto, lo esencial de las discusiones celebradas aquí, así como las conclusiones a que se ha llegado durante estos días de quehacer común e ilusionado alrededor del tema del planeamiento de la educación.

La tarea que se ha llevado a cabo por la Conferencia en estos pocos días ha sido ingente, y todos debemos gratitud, pero yo muy en particular, a la ayuda callada y siempre eficaz de la Secretaría de la Conferencia, que ha hecho posible la buena marcha de nuestros trabajos. El proyecto de informe final que someto ahora a su consideración y aprobación consta de una introducción general y de cuatro capítulos: los tres primeros dedicados a las tres cuestiones fundamentales del orden del día de la Conferencia; el cuarto capítulo contiene las resoluciones propuestas por las delegaciones.

La introducción deja constancia, como es usual, de los antecedentes, alcance y organización de la Conferencia, y recoge brevemente lo esencial de la sesión inaugural. Pero lo que no ha sabido, ni acaso pueda recoger, es el clima de amistad, de comprensión, de devoción entusiasta que ha presidido nuestros trabajos. La introducción deberá ser completada con una nueva sección sobre el acto de clausura de esta tarde, que tan brillante se anuncia.

El capítulo primero resume en forma somera las discusiones celebradas en reunión plenaria sobre el punto del or-

den del día y está organizado en epígrafes sobre los temas principales, a saber: alcance y propósito de la Conferencia; el concepto del planeamiento de la educación; progresos logrados y dificultades encontradas en su desarrollo; responsabilidad del planeamiento y cooperación internacional. En esencia, creo que lo que la Conferencia ha mostrado es, primero que todo, hasta qué punto se han generalizado las ideas y prácticas del planeamiento de la educación, que hace diez años apuntaban tímidamente en muchos países y hace cinco años empezaban a abrirse camino. Creo que en el futuro se reconocerán como lugares comunes principios y normas de acción práctica que hasta ahora se aceptaban por algunos con reservas. Así, por ejemplo, el carácter integral del planeamiento, tanto en relación con el planeamiento del desarrollo general como en el sentido de abarcar todo el proceso educativo y de formación profesional; o bien que se ocupa tanto de la expansión como del mejoramiento de la educación; que se trata de un proceso continuo en el que debe participar, en la medida de lo posible, toda la sociedad, incluidos, desde luego, los estudiantes; que es necesario que los trabajos de planificación estén inspirados por una imaginación creadora y renovadora, etc. Todo ello, creo, quiere decir que esta disciplina, síntesis de saberes, que se llama el planeamiento de la educación, ha adquirido madurez y consistencia sin dejar de ser joven. Se han sugerido también trabajos e investigaciones con miras a la acción operativa, entre los que se destaca la conveniencia de iniciar cuanto antes estudios de prospectiva que permitan un ajuste mejor entre el desarrollo de la educación y las necesidades futuras de cada sociedad, ayudando a orientar las profundas reformas que parecen ser necesarias en muchos casos.

El capítulo segundo reúne y resume los excelentes informes de los grupos de trabajo primero y segundo de esta Conferencia, matizados y enriquecidos por las discusiones en reunión plenaria. Ha sido quizá inevitable la repetición de algunos conceptos, contenidos en el capítulo primero, que debían servir de referencia a las discusiones sobre las tipologías y las estrategias, ya que utilizaron un marco conceptual bastante amplio sobre educación y desarrollo. De todo esto, así como del texto lleno de ideas y sugerencias prácticas sobre innovaciones en educación, que ofreció el grupo segundo a esta plenaria, se da cuenta en este capítulo, al cual yo llamaría capítulo sobre «reforma educativa».

El capítulo tercero, por su parte, es el capítulo dedicado a la acción, a la ejecución de esos planes producto de los afanes de la creciente legión de planificadores y, ojalá, de un proceso de cooperación estrecha entre todos los interesados en ver progresar la educación al servicio del hombre y de los pueblos. Los grupos de trabajo tercero y cuarto me han hecho también en este caso la tarea fácil con unos textos densos y bien estructurados, que aparecen reunidos en este capítulo después de introducidas las sugerencias hechas en la correspondiente sesión plenaria. Este capítulo nos habla, pues, del nuevo tipo de administrador, del gestor, que la empresa educativa exige y de los esfuerzos de formación e información necesarios si la idea y la práctica del planeamiento han de seguir progresando, haciendo luego hincapié sobre los problemas de financiamiento que aún requieren mucho estudio e información antes de que se puedan sugerir nuevas pautas sobre ellos.

Por último, el capítulo cuarto recoge los proyectos de resoluciones pendientes de aprobación, y a las que entiendo daremos preferente atención durante esta mañana. Ahí se recogen y ordenan las 45 resoluciones recibidas hasta el viernes por la noche después del cuidadoso y paciente análisis que lleva a cabo el Comité de Redacción, creado al efecto por esta Conferencia a propuesta suya, señor presidente. Dentro de grandes limitaciones de tiempo, y teniendo que trabajar con muchas de estas resoluciones en su versión original únicamente, el Comité ha procurado presentar un texto conjunto que pretende recoger las ideas de todos los proyectos presentados dentro de cierta coherencia, pero lamentando faltara tiempo para hacer una verificación más detallada del contenido y del estilo del texto final.

Este es, pues, a grandes rasgos, señor presidente, señores delegados, el esquema y el alcance del proyecto de informe final que a ustedes someto ahora. Yo sé bien que la antigua y noble profesión de relator, como la de esos relatores de Indias que supieron hacer historia, queda hoy mal parada, tanto más si se mide la importancia del tema y la calidad de lo que aquí se ha dicho y hecho por tantos y tan distinguidos participantes venidos de todos los confines del mundo. Cuando piense, sin duda con nostalgia, en estos días de agosto en el amable París (del que tan poco pude disfrutar en esta ocasión) lo haré con la perspectiva que esta conferencia necesita, decantadas ya las ideas y sugerencias, y cobrará aún más fuerza en mí el sentimiento

de que hemos hecho un acto de profunda reflexión, del que salimos renovados (ojalá rejuvenecidos) y alimentados para hacer frente al gran reto que para todos ha de ser, debe ser, la próxima década, la segunda década de desarrollo de las Naciones Unidas. Entonces, en mi nostalgia (atemperada, ojalá, por la acción al servicio de mi país) querré seguramente poder empezar a escribir el informe sobre esta Conferencia Internacional de Planeamiento de la Educación que hoy llega a su fin.

El Relator General,
Ricardo Díez Hochleitner
Casa de la Unesco, París, 14 de agosto de 1968



DECLARACION DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION

La Conferencia Internacional sobre Planeamiento de la Educación se ha reunido y ha examinado el vasto tema del planeamiento de la educación, plenamente consciente de los problemas con que se enfrentan tantas de nuestras sociedades y que se deben las más de las veces a que los sistemas de enseñanza siguen sin estar adaptados a las necesidades y aspiraciones auténticas de los jóvenes.

Teniendo en cuenta la magnitud y la complejidad de los problemas, y reconociendo las dificultades que se encuentran al buscar medios adecuados de resolverlos, la Conferencia entiende que el planeamiento es el instrumento más apropiado para el desarrollo de la educación con vistas a alcanzar los objetivos que la sociedad se ha fijado y el perfeccionamiento del individuo. Esos objetivos deben definirse en cada país con la mayor participación posible de todos los sectores de la sociedad.

Las medidas que se tomen para mejorar la educación no sólo deben responder a las situaciones actuales de nuestras sociedades, sino que tratarán de prever las transformaciones futuras. En ese sentido, los estudios hechos con esa perspectiva contribuirán a diseñar un sistema de enseñanza que no sea sencillamente una continuación y prolongación del existente.

Por todas esas razones, la cooperación internacional deberá aumentar a fin de poder tratar eficazmente problemas concretos de los países, sea cual fuere su grado de desarrollo, en el orden nacional y regional, para fomentar el desarrollo de la educación y el progreso económico y social, preservando al propio tiempo los valores culturales y logrando así el desarrollo espiritual y moral que es inherente a la dignidad humana y esencial para la paz.

La Conferencia pide encarecidamente a la Unesco que haga todo lo posible por contribuir a la rápida aplicación de las recomendaciones y sugerencias que figuran en nuestro informe.

INTRODUCCION

1. ANTECEDENTES

La Conferencia Internacional sobre Planeamiento de la Educación, que ha tenido lugar en París del 6 al 14 de agosto de 1968, fue convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, de acuerdo con la decisión 77 EX/36 de su Consejo Ejecutivo, y en conformidad con la resolución 1.21 de la Conferencia General de la Unesco en su decimocuarta reunión. Los principales objetivos de la Conferencia fueron: hacer un análisis de la experiencia adquirida en los últimos diez años en materia de planeamiento y desarrollo de la educación; evaluar los principales problemas y tendencias del planeamiento de la educación en los próximos años y sugerir el modo de perfeccionar el planeamiento de la educación y establecer estrategias para la expansión y el mejoramiento de la educación en todos los Estados miembros de la Unesco.

El orden del día de la Conferencia incluyó los tres puntos siguientes:

- Examen analítico de las tendencias generales, problemas y necesidades del planeamiento de la educación, en relación con el desarrollo de la educación y con el desarrollo general;
- Criterios diversos para el planeamiento de la educación y sus objetivos; y
- Medios de ejecución de los planes de educación.

La Conferencia Internacional sobre Planeamiento de la Educación ha sido la culminación de un buen número

de reuniones y seminarios para especialistas y una serie de conferencias regionales de ministros de los Estados miembros de la Unesco, en las cuales se han discutido los problemas particulares del desarrollo de la educación en África, en América latina, en Asia y en Europa.

Como preparación de la Conferencia tuvo lugar, en mayo de 1967, una reunión de expertos de distintos países, quienes asesoraron al director general sobre el orden del día provisional, al cuestionario y al esquema del documento de trabajo que debía ser elaborado por la Secretaría.

El cuestionario fue distribuido a los Estados miembros en agosto de 1967 y la Secretaría recibió 82 respuestas, 75 de las cuales llegaron con tiempo suficiente para ser utilizadas en la preparación del documento de trabajo.

Contribuyeron considerablemente a la preparación de la Conferencia: el Seminario sobre Formación e Investigación organizado por el Instituto Internacional para el Planeamiento de la Educación en julio de 1967; la reunión anual de directores de los Centros Regionales de Administración y Planeamiento de la Educación, que tuvo lugar en agosto del mismo año, y el grupo de trabajo de expertos convocado en Bangkok en septiembre de 1967, que estudió la integración de la educación en el desarrollo económico y social, así como la reunión de expertos de la Organización Internacional del Trabajo sobre planeamiento de la educación profesional, celebrada en Ginebra en noviembre de 1967.

Dos seminarios, organizados en preparación de la Conferencia, bajo los auspicios del Programa de Participación de la Unesco, contribuyeron específicamente con sus informes respectivos a la redacción del documento de trabajo de la Conferencia, a saber: el Seminario convocado por la Comisión Nacional Francesa de la Unesco, reunido en Banyuls en septiembre de 1967, sobre «Modalidades del planeamiento de la educación y sus objetivos», y el convocado por la Comisión Nacional del Reino Unido, reunido en Londres en enero de 1968, sobre «Modalidades de ejecución de los planes de educación».

El documento de trabajo presentado a la Conferencia bajo el título de «Planeamiento de la Educación: una encuesta sobre sus problemas y sus perspectivas» ha sido el resultado de un esfuerzo cooperativo y, más concretamente, de las contribuciones hechas por los Estados miembros y las agencias especializadas de las Naciones Unidas.

2. PARTICIPACIÓN

En la Conferencia han participado representantes de 94 Estados miembros y de 88 organizaciones intergubernamentales y de los organismos especializados de las Naciones Unidas. También han asistido observadores de trece organizaciones no gubernamentales que tienen estatuto consultivo con la Unesco.

3. SESIÓN INAUGURAL

La primera sesión fue celebrada en la mañana del día 6 de agosto de 1968 en la sede de la Unesco en París. El señor René Maheu, director general de la Unesco, inauguró la Conferencia con un discurso en el que analizó el pasado y el futuro del planeamiento de la educación. Después de dar la bienvenida a los participantes, el director general subrayó el gran interés despertado en el mundo por la Conferencia, que es la primera de nivel internacional exclusivamente dedicada al planeamiento de la educación y que ofrece una oportunidad para hacer un balance crítico de la acción pasada e iniciar con renovado ímpetu una nueva y decisiva etapa.

El director general destacó que la necesidad de planear la educación es un hecho aceptado ya por todos y examinó algunos de los principales problemas con los que se enfrentan los educadores. El primero de estos problemas es el escaso rendimiento de muchos sistemas de educación, derivado del porcentaje desalentador de abandonos y repeticiones de curso y de la inadecuada relación y el desajuste que sigue existiendo entre la educación y su contexto socio-económico. Para que la educación se adapte a un mundo en rápida evolución, será preciso introducir innovaciones y reformas de gran envergadura, que habrán de consistir no solamente en nuevos métodos y medios auxiliares modernos, sino también en un planteamiento nuevo de la educación en general. Los educadores deben estudiar y comprender la actual crisis de la juventud para poder construir un nuevo mundo de la educación, abierto al mundo exterior y basado en la participación activa de todos los interesados.

El planeamiento de la educación ha de hacer frente a estos problemas simultáneamente, informando y haciendo partícipe en un diálogo constante a los administradores, a

los estudiantes, a los padres de familia y a otros sectores de la comunidad, en otras palabras, a toda la sociedad. Lejos de ser una técnica especializada, el planeamiento de la educación debe ser él mismo un proceso educativo.

El director general destacó, por último, la particular significación y valor del trabajo de la Conferencia en estos momentos en que está siendo concebida y preparada por las Naciones Unidas la Segunda Década del Desarrollo, y en vista de que ha sido previsto designar a 1970 Año de la Educación.

4. NOMBRAMIENTO DE LA MESA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y DEL ORDEN DEL DÍA

A propuesta del señor G. Beis, jefe de la Delegación Francesa, el señor P. Kirpal, jefe de la Delegación de la India, fue elegido presidente de la Conferencia por unanimidad. Fueron elegidos igualmente cuatro vicepresidentes: señora S. Diop (República de Mali), señor R. Leestma (Estados Unidos de América), señor D. Chupronov (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) y señor A. Thomas (Reino Unido). El señor R. Díez-Hochleitner (España) fue elegido relator general.

La Conferencia aprobó el Reglamento provisional con ligeras modificaciones. En relación con este punto del orden del día, el delegado de Rumania, apoyado por el delegado de Cuba, pidió que constara en acta su declaración, según la cual la Delegación de China no representaba a su país, cuyo único representante es el Gobierno de la República Popular de China. También lamentó la ausencia de delegados de la República Democrática Alemana, de la República Popular Democrática del Vietnam y de la República Democrática de Corea. El delegado de la República China se opuso a esa declaración, carente, en su opinión, de toda relación con el tema de la Conferencia.

Por último, los delegados a la Conferencia aprobaron el orden del día provisional sin modificaciones e inmediatamente después se inició el examen del punto 6 del orden del día, a saber: «Examen analítico de las tendencias generales, los problemas y las necesidades en materia de planeamiento de la educación tanto en lo que se refiere al desarrollo de la educación como al desarrollo en general».

5. ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA

La Conferencia examinó los temas principales del orden del día en sesión plenaria y creó cuatro grupos de trabajo que examinaron ciertos temas concretos más detenidamente de lo que resultaba posible en una sesión plenaria. Cada grupo de trabajo eligió un presidente y un relator, que presentó un breve informe a la Conferencia sobre las conclusiones de los grupos de trabajo respectivos.

El Grupo de Trabajo I eligió presidente al señor G. Beis (Francia) y relator al señor J. Zaarur (Libano). Sus debates se centraron en los dos temas siguientes: métodos para diagnosticar la situación actual en diferentes países y estrategias de desarrollo de la educación aplicables a países que se encuentran en diversas fases de desarrollo. Los debates de este grupo de trabajo figuran en forma compendiada en el capítulo segundo.

El Grupo de Trabajo II eligió presidente al señor Ghausi (Afganistán) y relator al señor M. Coulon (Bélgica). El tema de sus debates fue la innovación en materia de educación, incluidas la investigación, la experimentación y la evaluación de las innovaciones. Sus debates figuran en forma compendiada en el capítulo segundo.

El Grupo de Trabajo III eligió presidente al señor M. O. Méndez Nápoles (Méjico) y relator al señor M. K. Nishida (Japón). El grupo de trabajo estudió las necesidades de un nuevo tipo de administración para la ampliación y modificación de los sistemas de educación, así como la formación de directores y especialistas de planeamiento. Esos debates se presentan en forma compendiada en el capítulo tercero.

Por último, el Grupo de Trabajo IV estudió el financiamiento de la educación, los problemas que plantea la preparación de previsiones presupuestarias exactas y el aprovechamiento óptimo de los recursos existentes. Puede verse un resumen de estos debates en el capítulo tercero. El grupo de trabajo eligió presidente al señor B. Hammiche (Argelia) y relator al señor A. K. A. Tinkorang (Ghana).

6. RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA

Tras examinar los tres temas principales del orden del día, la Conferencia aprobó por unanimidad diversas recomendaciones, que se reproducen en el capítulo cuarto, y

también adoptó por unanimidad una declaración general sobre la importancia del planeamiento de la educación. Esta declaración, en la que se destaca la necesidad de lograr una transformación profunda de los sistemas de educación como respuesta a los problemas con los que se enfrentan muchas sociedades, figura al principio del presente informe.

7. SESIÓN DE CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

La sesión de clausura de la Conferencia se celebró el 14 de agosto, por la tarde. El profesor Tinbergen, presidente de la Comisión de las Naciones Unidas de Planificación del Desarrollo, habló sobre el tema de las finalidades y objetivos del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que, en virtud de una decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, empezará en 1971. El profesor Tinbergen destacó la labor preparatoria del Decenio, iniciada ya por el Comité de Planificación del Desarrollo en colaboración con las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones nacionales e internacionales. Una de las principales finalidades del Segundo Decenio del Desarrollo estriba en preparar una «Carta del Desarrollo» y en formular una estrategia del desarrollo, que se centre, sobre todo, en la consecución de objetivos concretos relacionados con indicadores tan importantes como el producto nacional bruto por persona y los niveles de empleo, salud y nutrición. En los esfuerzos dirigidos a fomentar el progreso social y económico general, el Segundo Decenio del Desarrollo destacará sobre todo el papel estratégico de la educación como requisito previo del desarrollo general. Procederá intensificar los esfuerzos de educación en el plano local, nacional e internacional para que se reduzcan los desajustes entre educación y crecimiento económico en el próximo Decenio. El profesor Tinbergen reconoció así el papel decisivo que corresponde al planeamiento de la educación en la formulación de una estrategia global del desarrollo. Destacó, por último, que, al llevar a cabo la labor de investigación y preparación que se requiere para el Segundo Decenio del Desarrollo, la Unesco y otros organismos especializados pueden contribuir eficazmente al éxito de lo que se puede definir como una guerra contra la pobreza. Más concretamente, invitó a

la Unesco a presentar observaciones técnicas y sugerencias prácticas a propósito de los documentos que se preparen para el Segundo Decenio del Desarrollo a principios de 1969.

Los principales resultados de la Conferencia fueron resumidos en diversas declaraciones por los delegados, hablando en representación de distintas regiones del mundo, y se leyó a la Conferencia un telegrama del presidente de Togo, en el que destacaba la importancia de la Conferencia para contribuir a resolver algunos de los importantes problemas que plantea el planeamiento de la educación. Los delegados de Malí, Suecia, Hungría, Argentina, Irak, Irán y Canadá, en representación de las distintas regiones del mundo, señalaron algunos de los problemas más importantes examinados en la Conferencia; por ejemplo: la necesidad de planear la educación como un proceso permanente y de preparar planes para grupos concretos de la sociedad, tales como, por ejemplo, las mujeres y la población rural, de cuyas oportunidades en materia de educación se ha hecho tantas veces caso omiso, la necesidad de garantizar una más amplia participación de todos los grupos sociales en el planeamiento de la educación y la necesidad de integrar más plenamente el planeamiento de la educación en los planes generales de desarrollo económico y social. Las declaraciones finales destacaron asimismo algunos de los sectores más importantes de investigación examinados por la Conferencia y, en particular, las complejas interrelaciones existentes entre educación y crecimiento económico, educación y tendencias demográficas y todo el ancho campo de la innovación en materia de educación.

El señor Kirpal, presidente de la Conferencia, pronunció un discurso de clausura en el que aludió al gran afán de eficacia que se puso de manifiesto durante toda la Conferencia y destacó la necesidad de aumentar la cooperación internacional durante el Segundo Decenio del Desarrollo, con objeto de que todos los países adviertan claramente la importancia que tienen la educación y el desarrollo como empresa común. Para ello, será preciso definir la cooperación internacional en su sentido más amplio y no limitarla sencillamente a dar y recibir ayuda económica.

La Conferencia terminó con el discurso de clausura del señor Malcolm Adiseshiah, director general interino de la Unesco, que habló del objetivo de la Conferencia, a saber:

la evaluación y el estudio prospectivo. El señor Adiseshiah destacó las cuatro ideas principales que se desprenden de los debates: una concepción del desarrollo global, según la cual el desarrollo ha de ser a la vez económico, social, cultural, moral y humano; el inicio de una estrategia para el progreso de la educación, que concibe ésta como una parte de la educación permanente y del desarrollo global; una orientación para el planeamiento de la educación en la que se destaca la necesidad de reformar el contenido, los métodos y las estructuras de la educación, así como la necesidad de continuar la expansión, y, por último, una lección provechosa para la Unesco a propósito de las necesidades concretas de investigación y formación en el campo del planeamiento educativo.

CAPÍTULO PRIMERO

EXAMEN ANALITICO DE LAS TENDENCIAS GENERALES, LOS PROBLEMAS Y LAS NECESIDADES DEL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION, EN RELACION CON EL DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DESARROLLO GENERAL

1. ALCANCE Y PROPÓSITO DE LA CONFERENCIA

El punto de partida de las discusiones que tuvieron lugar en sesión plenaria fue el documento de trabajo preparado por la Secretaría de la Unesco para la Conferencia sobre la base de las contribuciones hechas por los Estados miembros y por numerosos organismos especializados. Este documento presenta un concepto muy amplio del planeamiento e incluye en él una serie de problemas relativos a la educación, la política y la administración de la educación, así como aspectos específicos del proceso de planeamiento de la educación propiamente dicho.

Algunos participantes señalaron que la Conferencia no podía tratar adecuadamente todo este conjunto de problemas ni tampoco resolver en detalle los problemas técnicos a que se refiere el documento de trabajo, pero sí debía, en cambio, concentrarse muy particularmente en los problemas del planeamiento de la educación. Procede, por ejemplo, distinguir entre la cuestión del contenido adecuado de la educación y la cuestión del planeamiento de la misma, si bien existe entre una y otra una importante relación.

Al mismo tiempo, muchos delegados expresaron la esperanza de que la Conferencia señalara el comienzo de una nueva y ambiciosa etapa en materia de planeamiento de la educación.

La experiencia de los Estados miembros, particularmente en los últimos diez años, ha dado lugar a la aceptación

general del principio del planeamiento de la educación al tiempo que se han puesto de manifiesto problemas y deficiencias en las prácticas actuales. La finalidad de la Conferencia era examinar estos problemas y deficiencias con objeto de poder mejorar en lo sucesivo el planeamiento de la educación.

De la Conferencia se desprendió claramente que existe en todo el mundo un gran interés por el planeamiento de la educación y un creciente reconocimiento de que en un próximo futuro el planeamiento de la educación deberá ir acompañado frecuentemente de profundas reformas de la educación. En efecto, si se quiere que la educación aporte su plena contribución al desarrollo de la sociedad, no cabe seguir considerándola como un dato más del proceso de desarrollo, sino como una variable de dicho proceso.

2. EL CONCEPTO DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

A lo largo de las intervenciones se recordó que el fin y objetivo del planeamiento de la enseñanza es la educación y no la preparación de un plan considerado como un fin en sí mismo. Los mecanismos y las técnicas de planeamiento tienen que ser los «servidores» y no los «dueños» del complejo proceso de desarrollo de la educación.

Se dijo que es esencial distinguir entre el proceso del planeamiento y el «planificador». Subrayar la importancia del «planificador» es destacar la necesidad de un grupo de especialistas cuya responsabilidad es la elaboración de un plan, mientras que el planeamiento puede efectuarse sin que se designe a un grupo concreto para llevarlo a cabo. Como se destacaba en el documento de trabajo de la Conferencia, la inexistencia de un servicio llamado Oficina de Planeamiento de la Educación, o de unos funcionarios que reciban el calificativo concreto de planificadores, no quiere decir que no haya planeamiento, y, análogamente, la existencia de un grupo de «planificadores» no garantiza la esencia del planeamiento: el «planeamiento» es un proceso intelectual, de crítica informada, y una concepción en la que pueden y deben participar los políticos, los administradores de la educación, los maestros y profesores, los estudiantes y, desde luego, todos los sectores de la sociedad en la medida de lo posible.

El planeamiento es esencialmente un intento de racionalización y sistematización en la formulación de decisiones de cara al futuro, y este esfuerzo puede ser ayudado útilmente por un cierto número de técnicas para examinar las consecuencias de los cursos de acción alternativa propuestos, así como para examinar las complejas relaciones que existen entre la educación, la economía y la sociedad en su conjunto.

Para que sea eficaz, el planeamiento tiene que ser, al decir de muchos delegados, un proceso continuo, integral, flexible y caracterizado por su preocupación de lograr la máxima calidad y un alto rendimiento para la educación. El planeamiento ha de ser completo por la estrecha relación que se debe establecer con el planeamiento del desarrollo en general y porque debe abarcar todos los niveles y tipos de enseñanza dentro de lo que debe ser un proceso de educación permanente de jóvenes y adultos.

Se subrayó con frecuencia que el planeamiento no entraña necesariamente una administración y una adopción de decisiones centralizadas. La organización del proceso de planeamiento puede ser muy distinta, según se trate de un país en vías de desarrollo muy centralizado o de un país con una gran tradición de autonomía administrativa local, pero en uno y otro caso se podrá planear el sistema de educación del país en función de las necesidades locales y nacionales.

3. PROGRESOS LOGRADOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

El análisis realizado por la Conferencia sobre los progresos logrados en el campo del planeamiento de la educación muestra que ha habido cambios muy significativos e incluso dramáticos durante la última década. Este progreso ha sido, en algunos casos, el resultado del acceso a la independencia de nuevas naciones, una respuesta a la demanda social de educación y también el resultado de una conciencia creciente de los estadistas sobre la importancia de la educación como preinversión, así como la necesidad de integrar la educación en el planeamiento general, económico y social. Hoy día se reconoce que el desarrollo económico está relacionado con el nivel y calidad de la enseñanza y formación profesional de la población.

Muchos delegados subrayaron que los primeros esfuerzos de planeamiento en sus países se habían limitado a la enseñanza primaria y secundaria, pero que ahora se reconoce ya que todos los niveles y tipos de enseñanza y de formación profesional deben ser incluidos en el proceso del planeamiento y en la administración de la educación: educación superior y universitaria, educación de adultos, programas de alfabetización, educación extraescolar, formación profesional, enseñanzas técnicas y otras han sido mencionadas durante la Conferencia como niveles y tipos educativos incluidos actualmente en los planes de educación de acuerdo con una concepción integral del planeamiento. Más y más los países reconocen la necesidad de concebir la educación como un proceso permanente a lo largo de la vida de los hombres y la conveniencia, por tanto, de elaborar planes de acuerdo con este concepto.

A propósito de la educación permanente, muchos delegados subrayaron la necesidad de rebasar los aspectos puramente cuantitativos del planeamiento con objeto de dar todo su valor al contenido del sistema de educación: su estructura, programas de estudio y métodos. Resulta evidente que un plan de educación no puede ser satisfactorio si prescinde de las necesarias modificaciones del contenido y de la necesidad de aumentar la productividad y el rendimiento de la educación.

En muchos países, el problema del rendimiento del sistema educativo—sus resultados y eficiencia—, así como la cuestión del contenido de la educación, son hoy en día mucho más apremiantes que la simple expansión de la educación. Los alarmantes porcentajes de deserciones y repetidores que existen en muchos países y las soluciones que pueden darse a estos problemas son, hoy día, asuntos que preocupan mucho a los planificadores.

La duración del plan de educación o su alcance en el tiempo se ha destacado también por la Conferencia como tema del mayor interés. Muchos países están preparando actualmente planes prospectivos a largo plazo, a fin de prever cuáles serán los grandes rasgos del desarrollo futuro de la educación en el marco de una perspectiva de desarrollo general para 1980 e incluso hasta fin de siglo. Además de planes de acción de uno a cinco años, se reconoce ahora la necesidad de estudiar con mayor detenimiento el futuro a largo plazo en relación con sus consecuencias para la educación. Sin embargo, también se destacó que la necesidad

de planear a largo plazo no debe hacer descuidar el hecho de que el planeamiento también se ocupa de decisiones a corto plazo y que es preciso un análisis constante de la situación existente para poder ajustar la acción a las realidades cambiantes.

4. RESPONSABILIDAD DEL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

La estructura formal de las unidades de planeamiento de la educación difiere considerablemente de un país a otro, según se pudo comprobar una y otra vez durante las discusiones de la Conferencia. El planeamiento puede tener lugar al nivel federal, de los Estados, de las provincias o de las comunidades locales; puede ser la responsabilidad de una unidad especializada en el Ministerio de Educación; de una sección de educación o de recursos humanos en el órgano central de planeamiento económico y social, o de un cierto número de diversos servicios y departamentos que cooperan a través de comités de coordinación.

El número y la utilización de los especialistas formados en las técnicas de planeamiento varía también de un país a otro y depende tanto de las estructuras particulares y del tipo de planeamiento adoptado por el país respectivo como de la disponibilidad de tales especialistas.

El proceso de planeamiento exige necesariamente el trabajo de especialistas, pero no debe ser considerado como una función exclusiva de los especialistas. Todos los sectores de la sociedad deben participar en la determinación de los fines de la educación y en la puesta en práctica de los planes educativos. Se dijo que la educación debe ocuparse tanto del niño como del conjunto de la población estudiantil y escolar y que la familia es y seguirá siendo el núcleo inicial y fundamental del proceso educativo.

5. DIFICULTADES DE LA ACCIÓN PASADA

A pesar del progreso real que ha tenido lugar en el pasado, el examen crítico realizado por la Conferencia sobre la práctica del planeamiento de la educación ha mostrado algunas decepciones y problemas.

Uno de los problemas principales más frecuentes es el

divorcio que existe a veces entre planeamiento y ejecución de los planes. Por su parte, las reformas propuestas de los sistemas educativos han quedado a veces sin efecto por dificultades legislativas o administrativas. Una de las limitaciones y dificultades más frecuentes en la ejecución de los planes es la disponibilidad de medios financieros. Muchos países han aumentado considerablemente la proporción de sus presupuestos o de su renta nacional dedicada a la educación, pero la insuficiencia de recursos financieros en relación con las necesidades sigue siendo un grave problema para los planificadores. A juicio de muchos delegados, el ritmo insuficiente de crecimiento de la economía de muchos países en vías de desarrollo ha obligado a algunos gobiernos a limitar el ritmo de la expansión educativa. Por otra parte, la ayuda exterior bilateral o internacional no ha aumentado todo lo rápidamente que había sido recomendado originalmente para el primer decenio de desarrollo de las Naciones Unidas, a saber, 1 por 100 del producto nacional bruto de los países industrializados. Pero también se hizo hincapié sobre la necesidad de incrementar la eficacia en la utilización de los recursos financieros ya disponibles. El problema de la eficacia interna de los sistemas educativos y de su productividad externa es quizá uno de los mayores desafíos del planeamiento y de la administración de la educación. El problema es actualmente de tal urgencia que se requiere encontrar soluciones, llenas de imaginación, y que requerirán innovaciones de gran alcance y reformas profundas de las estructuras, de los métodos y de los medios utilizados en los sistemas educativos.

El desequilibrio existente entre el ritmo relativamente lento del desarrollo económico y la rápida expansión de la educación en algunos países en vías de desarrollo ha traído consigo un desempleo de personas calificadas. En pocos años se ha pasado en algunos países de una situación de escasez a un excedente de ciertas categorías de personal calificado.

El análisis que ha efectuado la Conferencia sobre los progresos alcanzados en el planeamiento de la educación ha mostrado también un desequilibrio de las oportunidades de la educación de las mujeres y de las poblaciones de las áreas rurales. El papel de las mujeres en la tarea de la educación social y moral y como medio importante para la fusión de los valores tradicionales con el proceso de modernización y su potencial como fuerza de producción en la economía, hace imperativo que la educación de la mujer reciba ma-

yor atención por parte de los planificadores de la educación. Por otra parte, el problema del equilibrio entre las comunidades rurales y urbanas, entre grupos sociales y entre áreas geográficas diferentes merece igualmente mayor atención de la que se le ha prestado hasta la fecha.

En opinión de muchos delegados se ha prestado insuficiente atención a algunos de los más importantes fines y objetivos de la educación, particularmente en lo que se refiere al desarrollo moral y espiritual y a la promoción de la cohesión social y de la comprensión internacional. Algunos delegados se lamentaron de los ingentes recursos que están siendo destinados a la guerra mientras la educación y la sociedad atraviesan una crisis de la que la actual reacción de la juventud en muchos países es un signo. Junto a la preocupación de un deseable bienestar material de los pueblos, muchos educadores insistieron en los más altos fines propios de la educación.

Por todo ello, también se insistió en la necesidad de estudiar detenidamente la relación existente entre educación y progreso social, entre educación y sociedad y entre educación y economía. Los planificadores de la educación tendrán que estudiar además las consecuencias que para la educación tiene el crecimiento demográfico y la influencia de la educación sobre la fertilidad. De este modo, la Conferencia ha querido subrayar algunos de los numerosos campos de conocimientos que exigen intensificar el estudio y la investigación para ayudar a los responsables del desarrollo de la educación a elaborar planes de acción más realistas.

6. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Varios de los delegados de países que sostienen programas de ayuda exterior en favor de la educación y representantes de agencias internacionales indicaron en el curso de las discusiones que la educación estaba recibiendo una prioridad constante en los programas de asistencia. Por otra parte, la ayuda de la Unesco al servicio del planeamiento de la educación fue mencionada elogiosamente por un buen número de delegados y se hicieron varias sugerencias para que sea ampliada y reforzada esta ayuda en favor de todos los Estados miembros de la Organización. Se hizo referencia a una fórmula de cooperación internacional que ha sido experimentada estos últimos años en un país, el cual creó

una comisión nacional de educación en la que han participado expertos extranjeros a título de miembros de pleno derecho de la Comisión, así como expertos nacionales. También se destacó la utilidad y necesidad de intercambio de información sobre experiencias y prácticas de los Estados miembros, así como resultados de investigaciones, todo lo cual podría ser dado a conocer por intermedio de una revista internacional.

CAPÍTULO II

DIFERENTES MANERAS DE ABORDAR EL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE

1. DETERMINACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA Y DE SUS OBJETIVOS

El fin último de la educación y del desarrollo económico y social es el hombre y una vida humana enriquecida en todos sus aspectos. En consecuencia, la educación tiene muchos objetivos y se ocupa de los valores culturales y espirituales, así como de la formación y del entrenamiento requeridos para que funcione con éxito cada sociedad. La educación ha de contribuir al papel que cada individuo tiene como ciudadano, como productor y trabajador, como consumidor y como padre o madre de familia. Los anteriores son algunos de los objetivos de la educación que la Conferencia ha señalado a lo largo de sus discusiones deben ser tenidos en cuenta en el planeamiento de la educación, si bien los delegados tuvieron tendencia a diferir en el énfasis que se debía dar a cada objetivo en particular. Varias de las intervenciones subrayaron la importancia de la educación para el desarrollo económico e insistieron en que las implicaciones económicas de la educación y las relaciones entre economía y educación deben recibir mayor atención en el futuro. Otros delegados se mostraron más preocupados, sin embargo, con la educación como un prerrequisito para la reforma social, si bien un delegado puso énfasis en que, en algunos casos, se requieren cambios revolucionarios en las estructuras sociales como un prerrequisito para la viabilidad de una auténtica reforma de la educación. Varios delegados insistieron sobre el hecho de que se ha puesto quizá demasiado énfasis en la contribución de la educación al desarrollo material, lo cual ha llevado a des-

atender el papel de la educación en la promoción de los valores humanos y de la comprensión entre los pueblos para la construcción de un mundo en el cual prevalezcan la paz y la comprensión internacional. Por otra parte, se destacó que, hoy en día, en algunos sistemas educativos prevalecen modalidades pragmáticas que tienden a hacer caso omiso del desarrollo del individuo y no dan, a hombres y mujeres, un conocimiento suficiente de su herencia cultural, tan distinta de un país a otro. Sin embargo, también se indicó que al dar demasiada importancia a las diferencias de culturas se podrían reducir las oportunidades económicas de los países, dado que los progresos tecnológicos han de tener un denominador común básico.

De hecho, el planeamiento muchas veces exige compromisos entre puntos de vista o intereses en conflicto. Así, por ejemplo, es posible que el objetivo de igualdad de oportunidades, que entraña la adopción de medidas especiales en beneficio de los sectores de la población menos favorecidos, resulte a veces incompatible con la aspiración de lograr el ritmo máximo de crecimiento económico. Igualmente, los desequilibrios entre la oferta y la demanda de ciertos tipos de educación pueden conducir a exigir una limitación del acceso a ciertos niveles o tipos de educación por razones de exigencia económica y aún a riesgo de intervenir en los deseos de los individuos. Pero también se señaló que no existe necesariamente conflicto entre planeamiento y libertad individual y que, por el contrario, el planeamiento al servicio de la libertad es un modo importante de asegurar la libertad de cada individuo.

Además del problema de cuáles deben ser los objetivos de la educación, existe el problema candente de quién debe formular tales objetivos. Varios oradores subrayaron que todos los sectores de la sociedad deben participar en la medida de lo posible en la formulación de tales objetivos, así como en la determinación de las grandes líneas de la política de sus sistemas educativos. En algunos países este proceso está descentralizado y se han establecido grupos al nivel local para este fin. La consulta de todos no ha de resultar necesariamente en un acuerdo total, pero a menos que se tengan en cuenta los puntos de vista de todos los sectores, el planeamiento de la educación corre el riesgo, al decir de varios delegados, de hacerse autoritario y antidemocrático, y difícilmente contaría con el apoyo de los interesados en la ejecución de los planes. La participación

en la preparación y en el proceso de aceptación del plan se facilitaría mucho si se utilizara un lenguaje simple y directo, y se redujera al mínimo la jerga técnica.

Los procedimientos para el diagnóstico de la situación presente fue uno de los asuntos principales discutidos en el Grupo de Trabajo I de la Conferencia, y los dos subtítulos que siguen son un apretado resumen del informe del Grupo de Trabajo y de la discusión, que tuvo lugar en sesión plenaria.

2. EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN EN LO QUE SE REFIERE A LA EDUCACIÓN Y AL DESARROLLO ECONÓMICO

Dado que existe acuerdo general en que la educación tiene muchos objetivos y es un medio esencial para la transmisión y el desarrollo de valores culturales humanos y espirituales y también como un requisito previo para el crecimiento económico y el progreso social, todo diagnóstico de la situación presente debe referirse tanto a los factores educativos como a los económicos y sociales; en consecuencia, el planeamiento de la educación no puede ser considerado simplemente como un apéndice del planeamiento económico ni tampoco puede concebirse la organización de un sistema educativo en forma aislada. La educación misma y el planeamiento de la educación tienen que dar respuesta a las necesidades generales de la sociedad. Esto supone que las relaciones entre desarrollo de la educación y de la economía deben ser fortalecidas y que los sistemas educativos deben ser más flexibles a fin de poder responder adecuadamente a los cambios tecnológicos y a las transformaciones de la estructura de empleo, consecuencia del crecimiento económico. Intimamente ligado a esta necesidad existe otro propósito principal del planeamiento de la educación, a saber: la continua búsqueda de soluciones para utilizar mejor los limitados recursos disponibles.

El problema del diagnóstico fue tratado por el Grupo de Trabajo I, el cual destacó dos aspectos esenciales para lograr una determinación apropiada de la situación existente.

La necesidad de que en cada país se reúna, se elabore y se haga un análisis crítico de informaciones estadísticas y de

otra índole. Esta información no sólo debe abarcar datos estáticos, sino fenómenos de naturaleza temporal y dinámica, sea o no sea posible expresar su valor con una cantidad en el estado actual de nuestros conocimientos (por ejemplo: factores sociales y culturales a largo plazo, como la reacción frente a la burocracia, a los cambios, especialmente, en la esfera de la educación).

La necesidad de tratar de dar impulso a la normalización y al intercambio de esas diversas clases de informaciones en la esfera de la educación, con fines de comparación internacional. Seguidamente esas informaciones llegarían a convertirse en indicadores significativos.

Si todo ello se lograra, cada país tendría a su disposición elementos que le permitirían evaluar, en relación con otros países, la naturaleza y el ritmo de los cambios ocurridos, como también cualquier posible desequilibrio entre el desarrollo global y el desarrollo de la educación, y estudiar, sobre esa base, los factores más importantes que entorpecen el logro de resultados en la educación y las relaciones entre los factores pedagógicos y otros parámetros sociales.

La compilación y racionalización de los datos y el análisis de las relaciones existentes entre los factores del desarrollo pueden contribuir en algunos casos a poner de manifiesto las semejanzas entre países distintos, con lo que se facilitará la preparación de una tipología basada en una amplia gama de indicadores de carácter económico, social y educativo. Esta tipología podría servir para identificar los grupos de países que tienen problemas y características similares a los del país en cuestión. Resultaría, sin embargo, muy peligrosa como modo de clasificar los países, por ser excesivamente simplista. Las características de los distintos países varían grandemente y sería un error intentar emplear una tipología para la preparación de una estrategia del desarrollo de la educación sin tener en cuenta las necesidades concretas de los países en cuestión. Así pues, la tipología propuesta no significaría clasificar a los países, por el afán de establecer un sistema internacional de jerarquía, sino que ayudaría a los encargados del planeamiento a identificar y a definir sus problemas de un modo más racional en relación con otros países, en vez de emplear las tablas comparativas que se publican actualmente, sin más valor que la relación nominal e intuitiva que representan. Semejante tipología podría también resultar muy útil para incorporar un determinado número de indica-

dores esenciales, por ejemplo los indicadores directamente cuantificables y los que no son cuantificables. Entre los indicadores que pueden ser muy útiles para orientar el planeamiento de la educación cabe citar los siguientes: *a)* la eficiencia, dinamismo y vitalidad del sistema; *b)* los costos; *c)* las características de la mano de obra en punto a su instrucción; *d)* el paro intelectual; *e)* el subempleo de la mano de obra instruida y especializada; *f)* la cooperación internacional y la ayuda exterior en materia de educación; *g)* la reforma y la innovación de la educación, y *h)* la estructura de la educación.

El empleo de indicadores uniformes para una tipología podría llevar a definir las soluciones para situaciones típicas y estas soluciones podrían desembocar en la preparación sistemática de una serie de «estrategias normales».

Ahora bien, en todo intento de preparar unas estrategias normales de planeamiento de la educación habrán de tenerse en cuenta las grandes diferencias entre países y la inexistencia de datos suficientes para poder analizar los factores que intervienen en la actividad propuesta.

Este modo de considerar la educación requiere que se revisen, asimismo, los métodos actuales de cuantificar su efecto en el desarrollo general. En particular, el proceso de planeamiento no debe seguir exclusivamente a cargo de unos pocos técnicos, sino que debe contar con una mayor participación de todos los interesados. Hay que definir mejor las finalidades pedagógicas. Por ejemplo, en vez de fijar como objetivo un plazo determinado de enseñanza obligatoria, sería más conveniente evaluar el efecto de esa escolarización en el nivel cultural o en la capacitación técnica de los ciudadanos y comprobar si podrían obtenerse más económicamente los mismos resultados, o aún más productivos con otras formas de educación.

Otra consecuencia de esta definición más completa de la educación es la necesidad de volver a determinar las mediciones del rendimiento. Mezclando o combinando varios medios de alcanzar una finalidad determinada, tal vez se compruebe que pueden obtenerse aumentos considerables de productividad. Pero esos aumentos no pueden seguir midiéndose exclusivamente en términos de escolarización. Antes de que se produzcan cambios espectaculares es imprescindible progresar mucho en la medición del rendimiento de la educación.

La educación se adaptará al desarrollo si se ajusta rigu-

rosamente a las necesidades concretas de cada país, dado que las estrategias mundiales pueden no ser aplicables a cualquier país en cualquier momento. Ahora bien, tal vez pueda ocurrir que mediante una mejor definición por un país del diagnóstico de sus propios problemas, se llegue a una pauta que permita la definición de principios y de estrategias flexibles que puedan aplicarse a grupos de países. La adaptación de los planes de educación a objetivos revisados debe tener en cuenta la experiencia pasada y apoyarse en pruebas de coherencia y en mediciones de costo y eficacia que liguen los medios a los fines. Cabe esperar que más adelante las selecciones estratégicas tengan como base un mayor número de criterios objetivos.

3. LUGAR Y FUNCIÓN DEL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL SEGUNDO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Se ha convenido en que el Segundo Decenio para el Desarrollo, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su vigésimo segundo período de sesiones, debería insistir en la necesidad de un desarrollo global de alcance mundial, tanto de los individuos como de las comunidades, que abarque los aspectos económicos, social, cultural, cívico, político y pedagógico.

Considerando la función de la educación en una empresa global de ese género, y la necesidad de elaborar estrategias en materia de educación, se ha convenido que el planeamiento de la educación debería guiarse por algunos principios esenciales.

El planeamiento de la educación sólo puede ser un instrumento eficaz del desarrollo global si entraña una reevaluación constante del proceso de la educación. Debe tener en cuenta que la educación es un proceso *permanente*, que dura toda la vida, y que rebasa el ámbito de la enseñanza escolar. La participación en la educación extraescolar tiende a aumentar tanto en los países en vías de desarrollo, donde ciertos tipos de actividad de la comunidad pueden sustituir la enseñanza formal, en ciertos casos, como en los países desarrollados, donde las posibilidades de una educación individualizada están al alcance de un número creciente de personas. Además, la educación habrá de ser

global, reflejando los diversos aspectos del desarrollo a los cuales está llamada a contribuir.

4. PROBLEMAS TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS DEL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

a) *Algunos problemas técnicos y demográficos*

Algunos delegados consideraron que deberían analizarse más atentamente los efectos de la explosión demográfica en el futuro desarrollo de la educación, pues hay serias dudas sobre la manera en que el mundo futuro podrá encontrar los recursos necesarios para el enorme incremento de la educación que sería de desear si persisten las tendencias demográficas actuales. A este respecto, las proyecciones a largo plazo son muy útiles, aunque hasta ahora no hayan sido muy exactas.

Si bien el crecimiento demográfico es uno de los factores esenciales que ha de tenerse en cuenta al planear la educación, a su vez el progreso de la educación tendrá probablemente efectos a largo plazo en la fecundidad. Pero poco se sabe en esta materia, que requiere un estudio más detenido.

Uno de los problemas que hoy parecen plantear mayores dificultades es el de establecer previsiones relativamente exactas sobre la fuerza de trabajo y el de utilizarlas en el planeamiento de la educación. Muchos delegados sugirieron que se siga trabajando sobre este tema. Incluso en los países avanzados en la materia se siente la necesidad de hacer nuevas investigaciones y más detenidas. Los problemas dignos de más atención son los siguientes: la proporción de especialistas de alto nivel a los que debería darse formación dentro del conjunto de la fuerza de trabajo; la equivalencia entre la calificación profesional y el nivel de educación; el efecto de las diferencias de sueldos en la orientación profesional y el empleo; los problemas de la movilidad profesional; la formación profesional y los procesos de adquisición de conocimientos prácticos; el éxodo intelectual y sus consecuencias.

Algunos países sienten la necesidad de contar con una metodología más concreta para sus actividades prácticas de planeamiento. Mucho se ha dicho sobre la integración de

la educación en el desarrollo global, pero poca es la orientación de que se dispone para lograrlo.

b) *Algunos problemas relativos a la educación*

En vista del carácter apremiante de los problemas con los que se enfrentan los encargados de establecer la política general y del planeamiento de la educación, se insistió una y otra vez durante la Conferencia, como ya se ha dicho anteriormente, en la necesidad de encontrar soluciones audaces. Las innovaciones se refieren a la modificación de los objetivos, las estructuras, el contenido, los métodos y los medios, pero, como lo subrayó el director general en su discurso de apertura, no pueden ser llevadas a feliz término si se adoptan independientemente unas de otras. Se precisan también criterios nuevos y una nueva mentalidad.

En el informe del Grupo de Trabajo II se examinan los problemas que plantea la introducción de innovaciones. Son problemas muy complejos y se destacó que no hay que dejarse hipnotizar por los métodos o las técnicas en detrimento de las finalidades. Tanto si se trata de volver a métodos anteriores como de crear otros, lo que importa no es la innovación por la innovación sino más bien un nuevo examen de los medios pedagógicos en su totalidad y una idea clara de los efectos de las innovaciones propuestas. El proceso de innovación debe comprender las siguientes fases: estudio y experimentación, ejecución, evaluación y difusión.

Las innovaciones no deben ser el monopolio de un pequeño grupo de especialistas; el espíritu de innovación debe informar todo el sistema de enseñanza. El personal de administración y los maestros y profesores deberían orientarse hacia la innovación y recibir una formación con miras a ese fin.

En todos los países, las innovaciones propuestas deberán basarse en un examen objetivo de los problemas existentes en materia de educación. Si bien es cierto que el estudio de la experiencia de otros países es de suma utilidad, la simple adopción de modelos importados, independientemente de que sean tradicionales, realmente nuevos o supuestamente nuevos, entraña ciertos peligros si no se tienen en cuenta las necesidades locales. El valor de las iniciativas nacionales es considerable, y se debe estimular a todos los

países a conservar y mantener sus propias fuentes de inspiración.

Las repercusiones financieras del empleo de la tecnología moderna constituyen un motivo de preocupación para diversos países, especialmente para aquellos que cuentan con recursos limitados o cuyo territorio no es muy extenso. Algunos países propusieron que se formase un fondo común para poner esos recursos a su disposición.

El problema del empleo práctico y de la eficacia de los grandes medios de información interesa sobremanera a muchos países. Se señaló que sería de gran utilidad realizar más estudios sobre el empleo de los grandes medios de información (televisión, radio, etc.), con fines educativos y en particular, un estudio adecuado sobre la posibilidad de tomar medidas de carácter internacional en relación con el empleo de los satélites de comunicación con fines educativos, de modo que dichas posibilidades (en caso de que existan) puedan tenerse en cuenta lo antes posible en el planeamiento de la educación en los distintos países. Es evidente, por supuesto, que estos medios de instrucción no pueden sustituir a las relaciones pedagógicas humanas pero sí podrían, quizás, contribuir a subsanar la escasez de maestros y profesores. En efecto, se deberá mantener e incluso fomentar aún más la relación humana directa. No deberá olvidarse nunca el papel decisivo que corresponde al maestro y al estudiante en el proceso de educación.

En los países que se encuentran en las primeras etapas de su desarrollo, el mejoramiento de la calidad de la enseñanza es una de las condiciones fundamentales del progreso. Se debería prestar más atención a la personalidad del maestro y a su influencia en la eficacia del proceso de educación. Las reformas y planes complicados fracasarán probablemente si se carece de un personal docente capacitado, porque sólo un buen maestro podrá innovar e introducir nuevos elementos en el proceso de la enseñanza. Se debe reconocer que en muchos países escasean los maestros competentes, pero esto no quiere decir que se deban aplazar las medidas y las iniciativas hasta que no exista una situación totalmente satisfactoria a ese respecto. Es preciso, en todo caso, organizar con sumo cuidado la formación del personal docente. Muchos maestros jóvenes al empezar su carrera tienen nobles ideales, pero al poco tiempo recaen en los métodos autoritarios de enseñanza porque desconocen las técnicas adecuadas para aplicar esos ideales. Se reconoce también que se

debe dejar a los maestros una iniciativa personal suficiente para que puedan adaptar las innovaciones a su propia situación.

Los países en vías de desarrollo, con recursos limitados, suelen verse en el caso de tener que tomar medidas de emergencia, hasta que alcancen una etapa en la cual les es posible aplicar un sistema normal. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, en las escuelas con un solo maestro y que resultan muy difíciles de administrar pero que pueden ser indispensables en ciertas zonas rurales. Todos los países deben esforzarse por descubrir el modo de sacar el máximo provecho del tiempo de que disponen los maestros; uno de ellos consiste en emplear personal auxiliar que ayude a los maestros en las tareas que no requieren especialización, como por ejemplo, el trabajo de laboratorio, siempre que el personal no capacitado ayude y no sustituya al maestro capacitado. A fin de remediar la escasez de personal docente y auxiliar, algunos países se han visto obligados a recurrir con frecuencia al sistema de los turnos y a aumentar el número de alumnos de cada clase, lo cual, siempre que no se pase de ciertos límites, no parece haber menoscabado la eficacia de la enseñanza.

La experiencia de varios países pone de manifiesto la necesidad de proporcionar una amplia experiencia laboral a los estudiantes, ya sea en las escuelas de educación general o en los institutos de formación profesional. En las primeras, las actividades prácticas y de demostración en materia de agricultura han contribuido a difundir las modernas técnicas agrícolas y a aumentar los rendimientos agrícolas. En esos países, los huertos escolares forman parte integrante del programa escolar normal. En las escuelas de formación profesional se ha descubierto que el hecho de dar a los estudiantes una experiencia directa del trabajo en el contexto de una unidad de producción resulta valiosísimo desde el punto de vista de los conocimientos profesionales y también para comprender mejor las condiciones de vida.

En el amplio proceso de reforma que la educación requiere, se debe asignar un lugar preferente al problema de las relaciones entre maestro y alumno. En cierta medida, los estudiantes deben ser los artífices de su propia educación, al paso que la labor pedagógica debe renovarse y enriquecerse continuamente gracias al contacto con los alumnos y al conocimiento cabal de su manera de concebir la vida. Una mayor eficacia del proceso de enseñanza puede

derivarse de estas nuevas relaciones entre los que enseñan y los que aprenden. En ciertos casos, también pueden contribuir a resolver el problema de la escasez de maestros y a aprovechar de un modo económico los recursos existentes, especialmente si se permite a los jóvenes desempeñar un papel activo en la educación, recurriendo, por ejemplo, a la educación mutua, que sirve de estímulo a la vez para el maestro y para el discípulo.

De todo ello se desprende que la innovación debe ir precedida de una formación adecuada de los maestros, tanto en lo que se refiere a la transmisión de los conocimientos como en lo tocante a las relaciones humanas. Es, por tanto, imprescindible tener, en primer lugar, una idea clara del papel que habrán de desempeñar los maestros en el porvenir.

Al mismo tiempo, la modernización del sistema de educación debe proporcionar al alumno la posibilidad de orientarse en todo momento, no solamente por conducto de instituciones especiales, sino también en el propio proceso de educación.

Se ha llegado a admitir, de una manera general, que es preciso relacionar más íntimamente el programa de estudios y el medio ambiente, especialmente en las zonas rurales. También se reconoce la necesidad de simplificar ese programa y de adaptarlo mejor al desarrollo mental y a la capacidad de los niños. Pero no resulta fácil lograr esos objetivos. Si bien se está viendo gradualmente la complejidad de los problemas propios de todo programa de estudios, subsisten aún discrepancias respecto de la importancia y la influencia exactas de ese programa, especialmente en lo que se refiere al desarrollo a largo plazo de los conocimientos y las capacidades.

5. NUEVOS ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN

Cabe mencionar dos nuevas formas de enfocar el proceso de educación en su totalidad: la participación, mejor la movilización de todos los habitantes para actividades pedagógicas y la plena utilización del concepto de educación permanente. Este último concepto fue examinado detenidamente por el Grupo de Trabajo II, cuyo informe al respecto figura más adelante.

La idea de educación permanente sirve de punto de re-

ferencia para comparar y evaluar varias actividades pedagógicas. Se reconoce cada vez más que debe abarcar todas estas actividades, todas las edades y todos los sectores de la sociedad, y que es, por tanto, una estructura en la que todas las actividades pedagógicas se pueden organizar y coordinar.

El nuevo ritmo de evolución de las diversas sociedades, sea cual fuere su desarrollo, requiere un cambio paralelo en el proceso de educación, ya sea escolar, ya extraescolar. Evidentemente, la educación permanente no puede confinarse a la escuela, sino que debe utilizar todos los recursos pedagógicos de la sociedad. La movilización coordinada de esos recursos debe ser objeto de planeamiento. La educación permanente podrá tropezar con serias dificultades de algunos países en las primeras etapas de su desarrollo. Pero en tal caso, y aunque se reconozca la prioridad a corto plazo de la educación primaria, de la formación profesional, de los programas de alfabetización funcional para adultos o de cualquier otro aspecto de la educación, es igualmente importante que el objetivo a largo plazo de la educación permanente influya en la dirección del proceso de planeamiento. La educación permanente debe comprender a hombres y mujeres en un pie de igualdad.

Por consiguiente, es necesario reestructurar la educación escolar y extraescolar, para que dejen de parecer empresas casi aisladas y se conviertan en factores de la educación permanente considerada como un todo orgánico. La escuela debería suministrar a los estudiantes las motivaciones y las técnicas que les permitirán desempeñar su función en el proceso permanente; en realidad, los estudiantes deberían aprender el modo de seguir aprendiendo durante toda la vida. Para obtener un rendimiento máximo en relación con los requisitos del desarrollo global, el planeamiento de la educación debe tender a una distribución adecuada de los recursos humanos y materiales entre los diferentes tipos y etapas de la educación.

En el curso del debate se examinaron las consecuencias que el concepto ampliado de educación podría tener en la asistencia externa y en la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas; a este respecto se formularon recomendaciones concretas. Se convino en ampliar los programas de cooperación entre organismos de las Naciones Unidas interesados en el desarrollo de los recursos humanos, y en que deberían crearse a título de ensayo, grupos inter-

disciplinarios que se dedicarían durante un período bastante largo a formar y perfeccionar grupos nacionales homólogos.

En los programas de asistencia externa debería figurar siempre una partida para evaluación, sin la cual nunca podrían ser realmente completos.

6. INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS

Con respecto a muchos de los puntos examinados por la Conferencia, se advirtió la necesidad de efectuar investigaciones. Al analizar la situación, se alude a algunas de ellas en otras partes de este informe. Se señaló que los países comprenden cada vez mejor la conveniencia de establecer las infraestructuras necesarias para afectar estudios básicos sobre los procesos de educación. Al mismo tiempo se desarrollan rápidamente los estudios e investigaciones sobre las perspectivas a largo plazo.

Los debates del Grupo de Trabajo II sobre el tema de las innovaciones se refirieron en particular a los problemas de la investigación; a continuación se resumen esos debates, a base del informe del grupo examinado por la Conferencia.

Al examinar las condiciones previas de una investigación útil se formularon algunos principios básicos, a saber:

a) Es esencial crear infraestructuras coordinadas o integradas adecuadamente, que abarquen la investigación, planificación, formación de personal en los planos locales, provinciales, nacionales, regionales e internacionales. Deberían existir relaciones concretas entre el planeamiento y la administración, por un lado, y la investigación, por otro.

b) Varios participantes insistieron en la importancia de la experimentación antes de la aplicación en gran escala.

c) La evaluación constituye una parte integrante y esencial del proceso de investigación.

d) Para que el trabajo de investigación rinda frutos, debe existir el propósito definido de poner en práctica los resultados de la investigación y contar con los recursos necesarios.

e) Desde luego, ha de rechazarse la idea de que no es posible hacer nada mientras no se cuente con los resultados de la investigación. Es menos probable caer en este error si la investigación se orienta hacia la acción.

f) Por fin, conviene aclarar cuáles son los resultados

que se espera obtener de la investigación, para que las esperanzas exageradas no se traduzcan en decepciones. La investigación no puede resolver todos los problemas y, al contrario, en ciertos casos puede revelar otros nuevos.

Como la mayoría de los sistemas pedagógicos suelen ser superados por las transformaciones sociales, es preciso tomar medidas que permitan adaptarlos constantemente preparando y planeando científicamente las innovaciones necesarias. En general, nadie discute este principio, pero suele ocurrir que no se acepten todas sus consecuencias prácticas. En realidad, ello supone una investigación sistemática de todos los elementos de la educación, a saber: su estructura, su tecnología, la sociedad escolar, los programas, etcétera.

Es necesario estudiar las innovaciones de todo orden, tanto desde el punto de vista de su interdependencia como de sus consecuencias sobre el sistema de educación en conjunto. En este estudio deben examinarse las innovaciones como causa eventual de desequilibrio y como remedio de los desequilibrios comprobados.

Durante el Segundo Decenio para el Desarrollo, al que precederá en 1970 el Año Internacional de la Educación, se sugiere que se prosigan de un modo más intensivo experimentos y evaluaciones comparadas de innovaciones complementarias. Debe concederse una atención creciente a la elaboración y utilización de indicadores que permitan apreciar la magnitud y el rendimiento de esas innovaciones.

En lo que se refiere a sus objetivos, la investigación debe abarcar todos los problemas relativos a la educación escolar y extrac escolar, el planeamiento y la formación de todo el personal correspondiente.

Debería tratarse no solamente de la metodología de la enseñanza—que tiene importancia, pero que con demasiada frecuencia ha tendido a predominar sobre la investigación—, sino también de todos los problemas planteados por la elaboración y la realización del plan de educación integrado en el planeamiento del desarrollo general y la metodología del planeamiento en sí; debería tratarse también de todos los demás aspectos de la educación que habitualmente se dejan de lado, como las técnicas de examen (docimología) y la adaptación de las construcciones escolares en función de las innovaciones y las nuevas estructuras correlativas.

En sus distintas etapas la investigación se enriquecerá con la participación de las diversas agrupaciones profesio-

nales, económicas, religiosas, políticas y sociales; de las asociaciones de padres de alumnos y, por último, de los propios jóvenes que han demostrado ser capaces de contribuir a la renovación de los objetivos, de los programas y de los métodos de enseñanza. Es, pues, probable que la investigación adquiera todo su valor y su alcance si se asigna una función de creciente importancia a la colaboración de los interesados y al diálogo entre profesores y alumnos.

Deberían tomarse todas las medidas políticas, administrativas y económicas necesarias para lograr la libertad de criterio que garantiza una evaluación independiente. Pero no por ello debe la investigación desvincularse de la acción. Debe tender simultáneamente a la experimentación y a la generalización.

Puesto que las investigaciones emprendidas para los distintos países tienen muchos puntos comunes, debe subrayarse que es imprescindible que se difundan sus resultados y se intercambien todos los datos pertinentes, con lo cual se contribuiría a resolver los problemas de la educación en muchos países.



CAPÍTULO III

FORMAS Y MEDIOS DE EJECUTAR LOS PLANES DE EDUCACION

1. PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN

La relación entre planeamiento y administración, entre la preparación del plan y su ejecución, fue un tema del que se trató constantemente durante toda la Conferencia, pero que se examinó más concretamente en relación con el informe del Grupo de Trabajo III. Los distintos países se percatan cada vez más de los peligros de la separación entre el planeamiento y la administración, que con frecuencia da lugar a una gran diferencia entre planes e intenciones por un lado, y ejecución y resultados por otro. Esto puede deberse a la falta de los medios políticos, jurídicos o financieros imprescindibles o a la incapacidad de la administración para aplicar en la práctica cotidiana los planes y las reformas.

En algunos países surgen dificultades que pueden considerarse como de orden táctico, y no corresponden a la esfera del planeamiento, sino que constituyen parte normal del cometido de una administración eficiente. Superar esas dificultades resulta a veces más urgente que planear a gran escala.

La Conferencia subrayó el peligro de que las personas que se ocupan de la labor de planeamiento incurran en confusiones, por lo que deben definir claramente sus funciones, sin olvidar tampoco que «planificación» y «planificadores» no son términos sinónimos. No se debe pensar que el planeamiento incumba exclusivamente a los especialistas de la oficina de planeamiento.

La función de planeamiento de la educación debe quedar integrada en la estructura administrativa; el criterio de planeamiento debe informar todos los servicios de ejecución.

El órgano encargado del planeamiento de la educación debe prestar un servicio y no ejercer una fiscalización; debe actuar paralelamente a los servicios encargados de la ejecución y por conducto de ellos. No le incumbe tomar decisiones, pero sí influir en ellas dando consejos, de ser posible proponiendo diversas soluciones e indicando las consecuencias que puedan tener.

En los Estados miembros que cuentan con un Ministerio central de Educación, conviene que haya en éste una dependencia especialmente encargada del planeamiento de la educación, aunque sólo sea porque el personal de administración, dedicado a sus tareas cotidianas, debe disponer de los servicios de un grupo especializado que pueda efectuar los análisis, preparar los planes y evaluar su ejecución. El jefe de esta dependencia debe consultar ampliamente con todos los jefes de los departamentos del Ministerio y también con los Ministerios competentes en otros aspectos del planeamiento económico y social.

El proceso de planeamiento de la educación y de administración debe atender plenamente las necesidades de regiones, provincias y localidades.

En toda preparación, ejecución y evaluación satisfactorias de los planes de educación revestirán probablemente especial importancia los siguientes factores:

a) Los instrumentos jurídicos que precisen cuáles son las distintas funciones y responsabilidades en el conjunto del sistema de educación y fijen el marco adecuado para el planeamiento a largo, medio y corto plazo.

b) En los casos necesarios, las modificaciones de la estructura administrativa y de los procedimientos que permitan mejorar el proceso de adopción de decisiones.

c) La integración de una programación cuidadosa en los planes, así como la fijación de calendarios y la división en proyectos y subproyectos concretos, con objeto de que el personal de administración sepa exactamente cuál ha de ser su aportación específica a la ejecución de los planes.

2. PARTICIPACIÓN EN EL PLANEAMIENTO, COMUNICACIÓN Y CONSULTA

La Conferencia examinó los mecanismos de información y consulta necesarios para garantizar la comunicación recíproca de la información y de las ideas entre los encarga-

dos de formular los planes de desarrollo de la educación y el personal docente, los alumnos, los padres y otros sectores de la comunidad, así como las instituciones que intervienen en la realización de dichos planes y que son afectadas por ellos.

Se llegó a un acuerdo total sobre la necesidad de la comunicación y de la participación general en el planeamiento de la educación y en la ejecución de los planes. En el debate se pusieron de manifiesto las diferencias existentes entre los países en desarrollo y los adelantados, por lo que se refiere a los medios materiales que permiten la comunicación, y se señalaron algunas dificultades inherentes al proceso de comunicación.

Se formularon las siguientes sugerencias sobre los grupos que puedan contribuir a desarrollar el proceso de participación y sobre los medios de comunicación:

a) Las organizaciones del personal docente, en el plano central y local, que deben intervenir en el proceso de planeamiento, especialmente en el mejoramiento de los planes de estudios, métodos y estructuras.

b) Las asociaciones de padres, maestros y profesores, que se ocuparían de los vínculos entre la escuela, el hogar y la comunidad.

c) Las asociaciones estudiantiles que expresan las aspiraciones y responsabilidades de los estudiantes en relación con el desarrollo de la educación.

d) Los partidos políticos y los sindicatos que pueden dar a conocer las opiniones de los ciudadanos sobre los objetivos y necesidades de la educación e influir en ellas.

e) El personal de los servicios de enseñanza en el plano central, regional, provincial y local, incluyendo a los directores y personal de los establecimientos de enseñanza y a los inspectores; estos funcionarios tienen importantes cometidos de comunicación en relación con muchos aspectos del desarrollo de la educación.

f) Otros funcionarios públicos y los servicios militares, que a veces pueden emplearse para la difusión de la información sobre el planeamiento de la educación.

g) Los grandes medios de información, que pueden desempeñar un papel decisivo en la comunicación de la información y la organización de un intercambio de puntos de vista.

Durante el debate que versó sobre la participación de los individuos y de los grupos, se subrayaron diversos obstáculos

los con que tropieza el proceso de comunicación en ciertos países: el analfabetismo, que hace a las personas difícilmente accesibles y reacias a todo cambio; las opiniones políticas divergentes; la necesidad de formación en materia de periodismo sobre temas de educación; el espíritu conservador en cuestiones sociales, y la tensión entre las personas que intervienen en la administración y funcionamiento del sistema de enseñanza, así como la resistencia que oponen a los cambios esas personas.

Se coincidió en que el personal docente debe intervenir en todo el proceso de planeamiento y transformación del sistema de educación. Se citaron casos en que se dio a maestros o profesores la oportunidad de hacer experimentos y se les alentó a hacerlos y a transmitir los resultados a la autoridad superior, y cuando los resultados se consideraron satisfactorios se difundieron en las escuelas.

El debate puso de manifiesto que, merced al proceso de información y de consulta, el planeamiento de la educación y su aplicación pueden tener una *característica educativa* propia y ser de por sí factores que dan lugar a cambios.

3. FORMACIÓN DE PERSONAL DE PLANEAMIENTO Y DE OTRO TIPO

La Conferencia reconoció la apremiante necesidad de formar personal capacitado para el trabajo de planeamiento. Se discutieron extensamente los diversos modos posibles de formación y el tipo de personal que se ha de formar. Se expuso el criterio de que se debe utilizar al máximo los recursos humanos existentes, pero que, a la vez, habrá que cuidar de no crear un número excesivo de necesidades nuevas en vista de la escasez de mano de obra altamente capacitada de que adolecen ya la mayoría de los países en vías de desarrollo. Es evidente que el trabajo de los especialistas en planeamiento no debe ser una repetición de la tarea de los administradores.

La mayoría de los delegados convinieron en que es necesario capacitar a especialistas en planeamiento de la educación, pero que, además, otras categorías de personal también deben estar familiarizadas con los conceptos y problemas principales del planeamiento de la educación, de manera que puedan entender a los especialistas y debatir los problemas con ellos. Todos los miembros de la Administración

deben adoptar un enfoque y una mentalidad racionales, que son la esencia de toda planificación.

a) *Aspirantes a la capacitación*

Se expusieron diversos criterios sobre la calificación y experiencia convenientes de quienes aspiran a adquirir la formación. Algunos delegados consideraron que esos candidatos deberían tener una experiencia cabal, pedagógica y de administración de la educación antes de empezar a trabajar en actividades de planeamiento; otros estimaron que conveniría admitir a personas de ocupaciones distintas que deseen dedicarse profesionalmente al planeamiento de la educación, y una minoría de los delegados consideró que se debería incitar a los jóvenes debidamente calificados a ingresar en la carrera del planeamiento, al inicio de su vida profesional.

Se insistió en la conveniencia de que todos los candidatos seleccionados tengan un carácter y unas actitudes que les permitan cooperar positivamente con sus colegas, ya que han de trabajar en equipo.

b) *Naturaleza de la formación*

Sería procedente que cada país definiese las funciones del personal especializado o no especializado que necesita, a fin de que se pueda establecer la estructura apropiada de los programas de formación en los planos subnacional, nacional e internacional, y determinar las tareas de los centros regionales de la Unesco y del IIFE.

La formación debe promover la comprensión de las correlaciones entre los componentes y el conocimiento de las técnicas que entraña el planeamiento de la educación como sistema y agudizar las capacidades analíticas y críticas del educando.

La formación de personal de planeamiento ha de incluir la capacitación adecuada en las técnicas de programación y preparación de proyectos y el estudio de la gestión administrativa moderna. Durante los debates se evocó con frecuencia un nuevo concepto, el de «director de educación», en el que confluyen elementos de planeamiento, de administración y de reforma, y se destacó la necesidad de dar una formación que se ajuste a este nuevo concepto.

c) *Formación internacional*

Se reconoció que la formación internacional facilita el intercambio de ideas y experiencias entre países que se hallan en diferentes situaciones y que favorece el mejoramiento de principios y técnicas del planeamiento en un contexto más amplio. Se señaló la diversidad de los intereses de los candidatos de diferentes orígenes y se indicó que para satisfacer esos intereses es preciso lograr una íntima cooperación entre países y centros internacionales. También se observó que los países necesitaban seleccionar los candidatos en función de sus capacidades, pero también de su empleo ulterior.

Se subrayó el valor de la cooperación entre el IIPE, los centros regionales y las universidades en lo que se refiere a la formación y las investigaciones. Se recomendó la preparación de un repertorio de graduados en planeamiento de la educación, la organización de reuniones regulares de directores de instituciones de formación profesional y la amplia difusión de informaciones sobre las posibilidades de capacitación. A este respecto se señaló la publicación por el IIPE de un repertorio revisado de instituciones de formación e investigación, así como la organización, también por el IIPE, de reuniones periódicas de directores de instituciones de ese tipo.

También se indicó la conveniencia de que en la formación de personal para el planeamiento de la educación se incluyese el planeamiento de la educación extraescolar, en relación con diferentes ramas de la economía.

d) *Formación en planeamiento para otros tipos de personal*

Además de las opiniones mencionadas anteriormente sobre la formación de especialistas y de personal general, se dijo que los países debían estudiar la posibilidad de preparar una estructura para la formación adecuada, en el plano subnacional, nacional e internacional, para las siguientes categorías de personas:

- a) profesores universitarios, miembros de centros normales e Institutos nacionales de formación administrativa;
- b) supervisores, inspectores y funcionarios de la educación;
- c) funcionarios de otros Ministerios y organizaciones en esferas tales como la salud, la agricultura, el trabajo y las

finanzas, cuyas funciones se relacionan con la educación, y
d) ministros y otros altos cargos, cuando les resulte posible asistir a reuniones y seminarios adecuados a sus funciones.

Se convino en que es preciso que el personal docente comprenda la necesidad del planeamiento y sus principios. Prevalció la opinión de que ello se logra más eficazmente mediante la formación en el servicio que en la formación previa. Esto permitiría que los miembros del personal docente experimentados comprendiesen, además de la necesidad del planeamiento, el papel que les incumbe en él, lo que ha de facilitar su cooperación para la investigación y la experimentación en las escuelas. Se consideró, sin embargo, que se podrían introducir, durante la formación previa, los conceptos de planeamiento de la educación en los cursos de sociología o de administración relativas a la educación.

4. EMPLEO Y SITUACIÓN DEL PERSONAL DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

Muchos de los participantes estimaron que es preciso que se reconozca la apropiada condición social y profesional del personal, debidamente calificado, especializado en el planeamiento de la educación, a fin de inducir a las personas idóneas a que elijan como carrera la profesión de planificadores de la educación.

Algunos delegados insistieron en que se ha de emplear de un modo efectivo al personal ya capacitado. Ello condujo a examinar las estructuras orgánicas, desde el punto de vista profesional, de todos los servicios relativos a la educación, en las instituciones, en la administración y en el planeamiento e inspección, y se sugirió que en dichas estructuras deberían incluirse posibilidades de ascenso y de traslado de los cargos docentes a otros puestos de los sistemas de enseñanza y viceversa. En algunos países no se utiliza todavía el personal encargado del planeamiento de la educación como grupo claramente diferenciado.

Se abogó por una convalidación adecuada de certificados y diplomas concedidos por instituciones regionales e internacionales de formación y perfeccionamiento en materia de planeamiento de la educación y se sugirió que ello podría facilitarse asociando esas instituciones con universidades oficialmente reconocidas.

Se insistió, además, en que es preciso que quienes hayan de trabajar conjuntamente tengan espíritu de cooperación y en que los funcionarios con cierta antigüedad en el servicio se muestren predispuestos a colaborar con el personal joven especializado que aporta ideas nuevas.

5. LA CONTRIBUCIÓN DE LA UNESCO

Los miembros de los centros regionales y del IIFE expusieron sumariamente los aspectos esenciales de sus programas de formación y señalaron algunos problemas específicos relacionados con la selección de los estudiantes y la asignación de becas. También se refirieron a las disposiciones que se están aplicando para mejorar los planes de estudios, los materiales de enseñanza y las técnicas pedagógicas.

Los delegados elogiaron la labor de la Unesco, así como la de las instituciones regionales e internacionales, y manifestaron su deseo de que la Unesco amplíe sus programas a fin de atender a las necesidades de todos los países. Se sugirió el recurso a la ayuda bilateral para las becas de las instituciones internacionales.

Se pidió que los centros regionales incrementen la asistencia que prestan para la organización y realización de cursos de alcance nacional, relativos a necesidades particulares de los distintos países en materia de planeamiento de la educación. A este respecto se citaron ejemplos de capacitación profesional sobre el terreno integrada en los cursos de formación de ciertas instituciones, y se sugirió que ese método se podría incorporar en los programas de los centros regionales y, por otra parte, que los investigadores de los Estados miembros familiarizados con las condiciones locales deberían asociarse a las tareas de los centros regionales.

Algunos delegados pidieron que se facilite a los Estados miembros una documentación más abundante del IIFE y de los centros regionales; y que estos últimos proporcionen información detallada sobre los progresos alcanzados y las innovaciones introducidas y los proyectos experimentales llevados a cabo, en materia de planeamiento de la educación, en los Estados miembros de las respectivas regiones. Estimaron que tales datos deberían comunicarse también a otros centros regionales, para que los transmitan a los Estados miembros de su jurisdicción.

6. FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

La Conferencia reconoció la importancia capital del financiamiento de la enseñanza para el planeamiento de la educación, y la necesidad de lograr la mejor utilización posible de *todos* los recursos, tanto financieros como no financieros, nacionales y procedentes del exterior. Los problemas de la evaluación y de la mejor utilización posible de los recursos disponibles, la clasificación de los gastos y el papel que debe desempeñar la ayuda extranjera se plantearon en el informe del Grupo de Trabajo IV.

a) *Evaluación de los recursos disponibles*

Varios delegados hicieron resaltar los problemas que plantea la evaluación de todos los recursos que se destinan a la educación en un país y durante un año escolar determinado. Por lo común, es fácil conocer el contenido del presupuesto de los Ministerios de Educación, pero éste no siempre refleja los gastos reales. Sin embargo, también hay diversos servicios de enseñanza o de formación que dependen de algunos otros Ministerios (por ejemplo, los de Agricultura, Obras Públicas, Trabajo, Sanidad, Telecomunicaciones) y de las autoridades docentes de Estados, distritos o comunidades locales. Rara vez se dispone de los datos correspondientes a los gastos de las escuelas y universidades privadas, aunque sus contribuciones son muchas veces considerables. Presenta, además, nuevas dificultades la contabilidad de los gastos con destino a la educación en numerosos Estados federales o de otra índole, debido a las transferencias del gobierno central a las autoridades locales, o de las autoridades locales y estatales a los diversos programas que se emprenden en materia de educación.

Si se quiere evaluar el total de los recursos destinados a fines de educación, hay que tomar también en cuenta la pérdida de ingresos debida a los estudiantes, quienes, si no lo fueran, podrían participar en el proceso de producción, aunque muchas veces resulte sumamente difícil la evaluación de esa pérdida.

Como resulta casi imposible determinar con exactitud, basándose en las cifras de que se dispone, los fondos que una nación destina a la educación, es evidente que no siempre son válidas las comparaciones entre países. Por otra parte,

la Conferencia reconoció que las comparaciones de ese género—a condición de que se basen en datos exactos y objetivos—podrían ser de utilidad para el planeamiento de la educación. Por ello, se sugirió que la Unesco, en colaboración con otras organizaciones internacionales, emprenda o continúe llevando a cabo estudios sobre la evaluación del total de los recursos destinados a la educación, a fin de facilitar indicaciones prácticas a las autoridades nacionales que desean calcular el total de gastos de educación y dar mayor validez a las comparaciones internacionales a ese respecto.

En términos generales se reconoció que, durante el pasado decenio, los gastos destinados a la educación han aumentado con mayor rapidez que el total de la renta nacional. Esto se aplica especialmente a los países en desarrollo. El reconocimiento de que los gastos de educación, como inversión en recursos humanos, a condición de que se efectúen debidamente, son tan necesarios como las inversiones en sectores inmediatamente productivos de la economía, ha estimulado considerablemente el aumento de los gastos con destino a la educación. Sin embargo, en algunos países ha ido reduciéndose últimamente el ritmo de aumento de los gastos de educación. Es evidente que muchos países, especialmente los que se encuentran en vías de desarrollo, no cuentan con recursos suficientes para dedicar a la educación una proporción más elevada de sus recursos nacionales sin causar perjuicio a otros objetivos nacionales.

Este problema se ha agravado en varios países, debido al rápido incremento de la población, lo cual pone de manifiesto la necesidad de estudiar las repercusiones de las tendencias demográficas actuales en la esfera de la educación.

Como uno de los medios para resolver el problema de la escasez de recursos, se sugirió que los gobiernos procuren buscar distintos tipos de recursos (no necesariamente financieros) con destino a la educación. En los países desarrollados, la enseñanza se financia casi totalmente mediante los impuestos, pero es posible que en los países en vías de desarrollo sea preciso explorar otros recursos. A este respecto se hicieron dos sugerencias concretas: la participación de las comunidades locales en la educación de los niños que formen parte de ellas y la posibilidad de que las empresas industriales organicen y costeen servicios de enseñanza profesional.

b) *Clasificación de los gastos*

La reunión tomó nota de las diversas posibilidades que, en relación con la clasificación de los gastos, figuran en el documento de trabajo presentado a la Conferencia. Sin embargo, el debate giró principalmente en torno a dos métodos de clasificación, a saber, por grados y tipos de educación y por conceptos de gastos.

En lo que atañe a la distribución de los gastos por tipos y grados de educación se indicó que por lo común no era posible hacer un estudio comparado internacional de dicha distribución si no se tenía en cuenta la estructura de los sistemas nacionales de educación. Además, aun en el mismo sistema de educación, la estructura puede cambiar con el transcurso del tiempo, y pueden introducirse nuevas formas de educación, como, por ejemplo, las que se derivan del concepto de educación permanente.

Respecto a la clasificación por conceptos de gastos, varios delegados señalaron la gran proporción que corresponde a los sueldos del personal docente en la mayoría de los presupuestos de educación. En muchos países, estos sueldos representan hasta el 80 por 100 o más del total de los gastos de educación, dejando, por consiguiente, créditos muy reducidos para adquisición de material didáctico, equipo y locales. Se sugirió que diversas actividades incluidas en el plan de estudios de la enseñanza secundaria podrían encomendarse a personal docente «no profesional» que trabajara a jornada parcial o como personal temporero, y que las comunidades locales podrían facilitar el personal docente de las escuelas primarias, a condición de que poseyera los conocimientos adecuados. Sin embargo, los problemas varían considerablemente de un país a otro, y la Conferencia no se creyó autorizada para formular una recomendación general respecto a la parte del presupuesto que debería destinarse a sueldos del personal docente.

c) *Utilización óptima de los recursos*

Los problemas relativos a la óptima utilización de los medios y métodos pueden clasificarse en dos categorías, que podrían llamarse de rendimiento externo y de rendimiento interno.

Respecto del rendimiento externo de la educación, que es la capacidad de ésta para amoldarse a las necesidades del

desarrollo general, se insistió en la necesidad de formar graduados en los diversos tipos y niveles de educación, que encuadren en los aspectos social y económico de la sociedad. En algunos países se han creado comités para estudiar las necesidades laborales y determinar el tipo de educación y de formación necesario para obtener ciertas categorías de personal profesional y de mano de obra especializada.

Se formularon muchas sugerencias para el empleo eficaz dentro de la educación, esto es, para el rendimiento interno, de los medios y métodos conocidos. Varios son de aplicación concreta y difíciles de generalizar. Son, por ejemplo, aplicables en determinadas circunstancias, el sistema de turnos y de abreviación de cursos, especialmente en el tercer grado de enseñanza. Otros son de aplicación más general y entre ellos pueden citarse los estudios más a fondo de las causas de las repeticiones de curso y de abandono de los estudios, la introducción de nuevos métodos de enseñanza, la revisión de los sistemas de examen y la posibilidad de emplear técnicas presupuestarias en relación con un programa.

Se hizo especial mención de las posibilidades de utilizar más eficazmente los métodos y medios conocidos aplicando los resultados de las investigaciones tales como los estudios sobre las economías de escala, las comparaciones de costos unitarios y el análisis de series cronológicas.

En vista de la complejidad de los problemas que plantea la obtención de un mejor rendimiento de la educación y de la urgente necesidad de resolverlos, se sugirió que los gobiernos reserven parte de su presupuesto de educación para las investigaciones sobre los aspectos pedagógico, sociológico y económico de la educación.

El costo de los proyectos de educación no ha de calcularse sólo monetariamente, sino en función también de los costos de oportunidad. En otras palabras, el costo de un programa incluye también lo que se deja de obtener para cumplirlo, por el hecho de suprimir o reducir los gastos de otros programas.

d) *Ayuda exterior*

Los debates se refirieron a tres problemas principales, esto es: la armonización de la ayuda exterior, las condiciones actuales en que se presta o debería prestarse esta ayuda y su volumen total.

Se formularon varias sugerencias respecto de la *armonización* de la ayuda. Un país, cuando menos, ha creado un comité especial para coordinar la ayuda exterior que recibe. La armonización de la ayuda bilateral y multilateral requiere, a menudo, que los organismos donadores establezcan, en cooperación con los países que reciben la ayuda, un sistema especial o adopten disposiciones especiales.

Algunos delegados señalaron la necesidad de combinar dos o más formas de ayuda, en particular, la ayuda económica y la asistencia técnica. Se estimó que, en muchos casos, la ayuda económica no puede dar todo su rendimiento si no va acompañada de una asistencia técnica.

A fin de sacar el máximo provecho de la ayuda exterior, ésta debe responder a las necesidades más apremiantes del país que la recibe. La función de los encargados del planeamiento consiste en ayudar a determinar cuáles son las necesidades más urgentes y a asignar recursos para satisfacerlas.

Se convino en que la ayuda exterior debería integrarse, en la mayor medida posible, en los planes nacionales de desarrollo, pero algunos delegados señalaron que los países que la reciben sólo pueden lograr este sano objetivo, si de antemano conocen el volumen de la ayuda que recibirán y saben cuándo la recibirán y quién la proporcionará.

Respecto de las *condiciones* de la ayuda exterior se convino en que la ayuda no debería concederse de manera indiscriminada, sino sólo para proyectos debidamente seleccionados entre los correspondientes sectores prioritarios, y que debería destinarse, con preferencia, a ayudar a los gobiernos a introducir reformas en la educación.

Algunos países estimaron también que en ciertos casos la ayuda no debería sólo cubrir los gastos de capital para la construcción de locales y suministro de equipo básico, sino que debería cubrir también algunos gastos periódicos de mantenimiento de los locales y de renovación de equipo y material.

Algunos delegados expresaron la opinión de que las condiciones de ayuda impuestas por algunos organismos donadores podrían, quizás, ser más flexibles. Se hizo concretamente referencia a las largas negociaciones, a la considerable tarea que supone la preparación de las peticiones de ayuda y a la contrapartida relativamente importante exigida de los países que reciben la ayuda.

De los debates sobre el *volumen* total de la ayuda exterior

para el desarrollo de la educación, se sacaron dos conclusiones principales: una de ellas es que es muy difícil conocer con exactitud toda la ayuda bilateral y multilateral que actualmente se presta. A propósito de ello se señaló que son muy escasos los datos sobre la ayuda para la educación prestada por las organizaciones no gubernamentales. Por último, se habló de la declaración que figura en el documento de trabajo de la Conferencia, conforme a la cual el volumen total de la ayuda para la educación es actualmente del orden de 1.000 millones de dólares, mientras que los gastos totales anuales de educación, tanto periódicos como de capital, aumentarán, según los cálculos, en 4.000 millones de dólares entre 1965 y 1970, y varios países pidieron que se incrementara la ayuda internacional para la educación.

CAPÍTULO IV

RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA

RECOMENDACIONES GENERALES

La Conferencia,

1. *Estimando* que el planeamiento de la educación encaminada a la valorización de los recursos humanos y, por consiguiente, a favorecer el desarrollo del individuo constituye uno de los medios fundamentales para el progreso de la sociedad, y que la labor de iniciar y ejecutar planes de desarrollo de la educación con las consiguientes innovaciones constituye un deber esencial de las autoridades competentes;

2. *Convencida* de que la concepción y ejecución de los planes de educación sólo puede ser realista cuando toma en consideración los planes y los hechos de otros sectores de la vida económica y social y cuando cuenta con el apoyo y la comprensión de toda la sociedad;

Destacando, asimismo, la necesidad de que la Unesco y sus Estados miembros concedan prioridad a la educación, en todos los aspectos, tanto de los jóvenes como de los adultos, en el respeto de los derechos humanos y en los ideales de paz y de comprensión internacional;

Felicitándose de los considerables resultados obtenidos por muchos países en materia de planeamiento de la educación, y del trabajo ya realizado por la Unesco a ese respecto;

Considerando, sin embargo, que se requieren nuevos esfuerzos para lograr importantes progresos en materia de planificación y de desarrollo de la educación (tanto en los Estados miembros como en la cooperación internacional);

Reconociendo que, en el momento en que se preparan los datos de la estrategia general del Segundo Decenio para el Desarrollo (1971 a 1980) y en el que las Naciones Unidas

proyectan declarar a 1970 Año Internacional de la Educación, una estrategia global de acción concertada internacional contribuiría a definir mejor las grandes opciones y prioridades de las estrategias nacionales en materia de planificación de la educación,

Recomienda a los Estados miembros que, en la preparación, mejoramiento y ejecución de sus políticas de planeamiento de la educación tomen en consideración los siguientes principios:

- a) el planeamiento de la educación debe considerarse como parte integrante de la planificación del desarrollo general;
- b) el planeamiento de la educación es por excelencia un planeamiento a largo plazo, que requiere estudios prospectivos antes de convertirse, mediante decisiones nacionales, en planes, programas y proyectos a mediano y corto plazo;
- c) el planeamiento de la educación debe ser total e identificarse con el concepto de la educación permanente, por aplicarse a todos los niveles y a todos los tipos de la educación, así como a todas las etapas de la vida;
- d) los fondos necesarios para llevar a cabo los programas de educación y de formación deben considerarse como una preinversión indispensable para el desarrollo general de un país;
- e) en el planeamiento de la educación debe tenerse en cuenta tanto la estructura, los métodos y el contenido de la educación como sus aspectos cuantitativos;
- f) la preparación de planes de educación y de formación debe fundarse especialmente en los criterios siguientes:
 - i) la democratización de la enseñanza y la formación de los individuos para su desarrollo máximo y plena participación en la vida social, en particular mediante el desarrollo moral y espiritual y a través de una acción en pro de la comprensión y de la cooperación internacional;
 - ii) la coordinación de los planes de desarrollo de la educación, particularmente para los niveles superiores, con las necesidades en personal ca-

- lificado utilizando al efecto un sistema continuo de previsión y de orientación;
- iii) una política de desarrollo de la educación que permita una expansión continua y equilibrada;
 - iv) la aplicación de análisis económicos (incluidos los estudios de costos) y de técnicas de evaluación de la educación con objeto de garantizar una utilización más eficiente de los recursos dedicados a la educación, en lo tocante a la inversión en instalaciones, material e investigación, la formación del personal docente y la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje;
 - v) un esfuerzo especial por reducir al máximo las tasas de deserción, sobre todo en los sectores de la población más desfavorecidos culturalmente;
 - vi) la flexibilidad del plan y la continuidad del proceso de planeamiento con miras a las adaptaciones indispensables a necesidades imprevisibles;
 - vii) la distribución territorial de la red de instituciones escolares en consonancia con la distribución territorial de la población y de las unidades económicas;
 - viii) las diferencias y necesidades particulares de una planificación al nivel local, regional y nacional o federal, con vistas a un aumento de la cooperación internacional.

Recomienda a los Estados miembros:

- que recaben la participación de los varios grupos de la sociedad en la identificación de los objetivos del sistema de educación y en la preparación de su desarrollo futuro;
- que el planeamiento de la educación se lleve a cabo en estrecho contacto y cooperación con el personal docente y con los órganos administrativos competentes;
- que se suscite en la mayor medida posible la comprensión de todos por las necesidades y exigencias de la innovación y del planeamiento de la educación;

- que se creen instrumentos prácticos para facilitar un estrecho contacto de los encargados del planeamiento con los investigadores, el personal docente y toda la sociedad (consejos mixtos, comités asesores, por ejemplo);
- que se tengan debidamente en cuenta las ventajas de la descentralización de la iniciativa a todos los niveles para asegurar la adaptación de los planes a las necesidades locales y regionales.

RECOMENDACIÓN A

La Conferencia,

Considerando las necesidades del desarrollo general (económico, social, cultural, cívico, etc.);

Considerando la resolución de la XXII Asamblea General, relativa al Segundo Decenio del Desarrollo;

Considerando la necesidad de adaptar las estrategias del planeamiento de la educación a los objetivos del desarrollo general, dentro del Segundo Decenio del Desarrollo,

Recomienda a los Estados miembros:

- a) que formulen los diagnósticos de sus problemas sobre bases nacionales y locales y que fijen para sus planes los objetivos que reflejen las necesidades derivadas de la adaptación de la educación;
- b) que sus organismos gubernamentales reconozcan la debida prioridad a los problemas de la educación y del empleo en el medio rural y urbano, a fin de lograr un mejor equilibrio de las comunidades;
- c) que procure especialmente, durante el Segundo Decenio del Desarrollo, aumentar el rendimiento de la educación escolar y extraescolar, en función de los imperativos y de la orientación del desarrollo económico y social, y del buen funcionamiento del sistema docente, principalmente reduciendo en la educación escolar las repeticiones de cursos y el abandono de los estudios;
- d) que, para lograrlo, un plan de estudios continuamente renovado refleje las necesidades y las aspiraciones dinámicas de la sociedad en transformación; que nue-

vos métodos favorezcan el desarrollo de la persona humana, y que se ofrezcan nuevas estructuras a la educación permanente y a una administración y una gestión que recurran a la participación de todos los interesados;

- e) que los nuevos planes se preparen teniendo en cuenta:
 - i) la coherencia y la medida del rendimiento de los medios propuestos, como, por ejemplo, la influencia recíproca de la orientación profesional, la estructura del empleo y el nivel de salario;
 - ii) una evaluación realista de los recursos, ya sean humanos, administrativos o económicos, necesarios para su ejecución;
- f) que mejoren considerablemente las estadísticas y los datos que permitan evaluar el rendimiento de la educación escolar;

Invita a la Unesco a que, en cooperación con las Naciones Unidas, las organizaciones especializadas y otros organismos apropiados, y a reserva de los recursos presupuestarios disponibles,

- a) atribuya en sus programas futuros mayor importancia a los estudios dedicados específicamente a los diversos aspectos de un enfoque prospectivo de la educación, a sus métodos y a sus objetivos, a fin de que pueda contribuir a reducir las incertidumbres del porvenir y multiplicar así las posibilidades de promover, mediante la educación, una sociedad mejor;
- b) elabore métodos de análisis y de medición para evaluar los efectos de la educación en el desarrollo general, pero sin limitarse a la educación escolar;
- c) siga estudiando y haciendo encuestas relativas a la adaptación de los programas, de los métodos y de las estructuras de la educación a las necesidades y aspiraciones de una sociedad en transformación;
- d) preste especial atención a la rápida ejecución de un estudio de las consecuencias de las tendencias demográficas actuales en el logro de los objetivos de educación, en el que se incluyan:

- i) proyecciones, para un período de veinte a treinta años, de la población de edad escolar en los niveles primario y secundario, fundadas en el mantenimiento de las tasas actuales de fecundidad, y
 - ii) previsiones de las consecuencias económicas que entrañaría la construcción y el mantenimiento de las instituciones, el suministro del material necesario y la formación del personal y sus sueldos;

- e) continúe las encuestas y los trabajos relativos a las relaciones entre la educación y las demandas del mercado del empleo;
- f) extienda, en el Segundo Decenio del Desarrollo, los proyectos relativos a la alfabetización funcional, la educación de la mujer, la educación preescolar y la educación especial;
- g) prosiga los estudios relativos al rendimiento escolar y a los métodos encaminados a reducir las repeticiones de cursos y el abandono de los estudios;
- h) estudie métodos que permitan preparar planes coherentes de educación en consonancia con las necesidades de los países que no tienen planes más generales en los que pudieran integrarse;
- i) proponga medios adecuados para normalizar las estadísticas y la información preparada por los Estados miembros, a fin de establecer indicadores comparables; en esta tarea, la Unesco podría colaborar con las Naciones Unidas, las organizaciones especializadas y demás organismos apropiados que se ocupan de la elaboración de indicadores necesarios para el análisis y el diagnóstico de la situación económica y social de cada país; esos indicadores deberían permitir una evaluación del funcionamiento del sistema de educación y de los efectos, a corto y largo plazo, de los medios aplicados y de las inversiones hechas en el sector de la educación, sobre el desarrollo económico, social, cultural y político, y podrían tener en cuenta, por ejemplo, los siguientes factores:
 - i) la satisfacción de las necesidades y de las aspiraciones sociales y culturales;

- ii) el logro de objetivos educativos y la adecuación de los programas;
 - iii) el abandono de los estudios y las repeticiones de cursos en las escuelas;
 - iv) los costos unitarios;
 - v) la utilización de la fuerza de trabajo;
 - vi) la ayuda extranjera y la cooperación internacional;
 - vii) las reformas y las innovaciones;
 - viii) las estructuras y los modos de gestión;
- j) asegure la publicación de datos estadísticos comparables internacionalmente, que sean útiles para la elaboración de planes nacionales, y el intercambio de las estadísticas y de los datos producidos por los Estados miembros y la difusión de los nuevos indicadores y conceptos;
- k) estudie las soluciones que podría sugerir la integración de los indicadores mencionados, especialmente, esbozando las características de una tipología que no sea una clasificación de países, sino un instrumento de diagnóstico de los problemas, y derivando de ella, eventualmente, soluciones que podrían ser sistematizadas en forma de estrategias modelo.

RECOMENDACIÓN B

La Conferencia,

Considerando que el proceso de educación cobra su pleno significado gracias al enriquecimiento mutuo de educadores y estudiantes;

Considerando que debe consultarse a los jóvenes y asociarlos íntimamente a la obra de adaptar la educación a una sociedad en transformación;

Expresa la esperanza de que la juventud participe directamente en la innovación del espíritu, de los métodos, del contenido y de las estructuras de la educación;

Considerando que el planeamiento de la educación no puede separar la cantidad de la sustancia (estructuras, programas, métodos, espíritu); que el planeamiento ha de atender en adelante tanto al *cambio* como a la expansión; que es ne-

cesario aceptar innovaciones, y que no es conveniente examinar las innovaciones aisladamente, sino en conjunto, planificando su experimentación y su generalización en relación con la expansión del sistema docente;

Opinando que el planeamiento y la innovación en la esfera de la educación son dos de los más importantes medios de progreso social, cultural y económico y que la labor de preparar y realizar planes de desarrollo y de innovación en la esfera de la educación es un deber esencial de todas las autoridades competentes;

Considerando que cuando se introduzcan innovaciones se establecerán correlaciones muy diversas y complejas entre todas las partes del sistema docente y que es indispensable estudiar de manera científica todas las consecuencias de estas innovaciones y todas las formas de estas correlaciones;

Considerando que el necesario desarrollo de nuevas relaciones entre maestros y alumnos dará lugar a numerosas innovaciones en las estructuras, los métodos y los programas;

Considerando que un número considerable de innovaciones surgen, de hecho, al nivel del maestro en ejercicio y que, por falta de los mecanismos adecuados de contacto entre este nivel y los niveles administrativos superiores de la educación, no se realiza la debida evaluación de las posibilidades de aplicación masiva de estas experiencias;

Recomienda a las autoridades competentes de los Estados miembros que tengan en cuenta, en los planes de educación, la necesaria articulación entre las innovaciones propuestas y sus consecuencias para el conjunto del sistema docente;

Recomienda a las autoridades competentes de los Estados miembros que estudien la necesidad de un servicio de investigaciones sobre la educación en sus propios países, identificando, compilando, evaluando y, si procede, difundiendo las innovaciones que pueden originarse en todos los niveles del sistema de educación;

Recomienda a la Unesco que, en la medida de los recursos disponibles,

- apoye activamente a los Estados miembros en la preparación, realización y evaluación de los ensayos nacionales y regionales de innovaciones, en cooperación con las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las organizaciones especializadas y demás organismos apropiados;

- pongan a disposición de los Estados miembros la información relativa a las innovaciones existentes y ya evaluadas, así como a las innovaciones en curso de investigación, experimentación y evaluación.

RECOMENDACIÓN C

La Conferencia,

Considerando que, por ser el planeamiento una labor interdisciplinaria, las investigaciones sobre la educación han de tratar de todos los aspectos del proceso educativo (pedagógicos, pero al propio tiempo económicos, tecnológicos, científicos, culturales, psicológicos y sociales);

Recomienda a los Estados miembros:

- que promuevan el incremento de las investigaciones en las diversas esferas de la educación y de su planeamiento;
- que atribuyan especial importancia a los proyectos de investigaciones interdisciplinarias relativas a la educación y al planeamiento;
- que estimulen la adopción de disposiciones integradas para coordinar la investigación y experimentación, la preparación de los planes, la formación y el perfeccionamiento del personal (especialistas, personal de administración, personal docente);
- que procuren que los resultados de la investigación lleguen, en una escala suficiente, a conocimiento del personal de administración y del personal docente.

Recomienda a la Unesco:

- que estimule la preparación y ejecución de proyectos de investigación y de estudios, y particularmente de proyectos de investigaciones interdisciplinarias;
- que investigue, en particular con las diversas fuentes de financiamiento del sistema de las Naciones Unidas que cooperan en la ejecución de proyectos de ayuda multilateral, las modalidades que podrían permitir que tales proyectos contaran siempre con créditos suficientes para evaluar y publicar los resultados;

- que busque, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Sector Fondo Especial) y los diferentes organismos especializados de las Naciones Unidas (en particular la OIT, la FAO y la ONUDI), la posibilidad de ayudar en la ejecución de proyectos nacionales, integrados, de planeamiento y administración de la educación, incluyendo también la investigación. Esta ayuda podría comprender la prestación de los servicios de un grupo interdisciplinario, el suministro de material suficiente y los medios necesarios para la formación de grupos nacionales homólogos. Esos proyectos deberían abarcar un período de tiempo suficientemente largo para cubrir las diferentes etapas del planeamiento, desde la preparación hasta la evaluación del plan;
- que ayude a los Estados miembros a establecer programas de cooperación en material de planeamiento y de innovaciones con los investigadores, el personal docente, el personal de administración y toda la sociedad (por ejemplo, consejos mixtos, comités consultivos, etcétera);
- que vincule sus programas de investigación con los objetivos de un enfoque prospectivo.

RECOMENDACIÓN D

La Conferencia,
Considerando:

- a) que tanto la ejecución de los planes de educación como el logro de los necesarios cambios y reformas en materia de educación pueden exigir la reorganización y modernización de los métodos de administración;
- b) que la diversidad de las tareas concretas confiadas a los distintos especialistas que todo servicio de planeamiento necesita, habitualmente exige la intervención de grupos interdisciplinarios nacionales que puedan crearse en el nivel gubernamental adecuado en los Estados miembros;
- c) la relación directa que la investigación del conte-

nido y los métodos de la educación debe tener con todos los tipos de educación escolar y extraescolar y con la investigación relativa a los diversos aspectos técnicos del planeamiento;

Recomienda a los Estados miembros :

- a) que examinen y, en caso necesario, mejoren la organización del Ministerio de Educación y los dispositivos institucionales de consulta entre los Ministerios de Educación y otros Ministerios, órganos y organizaciones que representen a todos los sectores de la sociedad interesados en el desarrollo de la educación escolar y extraescolar;
- b) que establezcan o refuercen los medios de desempeñar eficazmente la función de los servicios de planeamiento de la educación, por ejemplo, dentro del Ministerio de Educación, a fin de analizar, preparar, programar y evaluar planes;
- c) que consoliden los vínculos institucionales entre los servicios administrativos y de planeamiento, por una parte, y los centros de investigación de la educación, por la otra, de tal modo que los programas de trabajo de estos últimos, en particular, puedan establecerse en relación con los planes de educación, y que dichos centros contribuyan a su preparación y a la fiscalización permanente de su ejecución.

Invita a la Unesco :

- a) a que preste ayuda, con la cooperación de las Naciones Unidas, las organizaciones especializadas y otros organismos apropiados, a la ejecución de todo lo que antecede;
- b) a que extienda sus actividades de asistencia técnica en materia de educación, cuando lo soliciten, a los Ministerios o dependencias que se ocupan del planeamiento del desarrollo nacional;
- c) a que tenga en cuenta en su programa y en sus actividades especializadas la interdependencia del planeamiento y la investigación.

RECOMENDACIÓN E

La Conferencia,
Considerando:

- a) la necesidad de contar con personal debidamente capacitado para desempeñar las funciones de planeamiento y administración requeridas y entre ellas las de ejecución;
- b) que tanto la reforma de la Administración como la aplicación de los cambios en materia de educación, cuando sean necesarios, requieren la correspondiente formación del personal de administración respectivo;
- c) que es necesario coordinar la política en materia de formación de especialistas en planeamiento de la educación y mejorar la integración de las diversas actividades que se realizan actualmente en esta esfera, a fin de aumentar su utilidad y aprovechar más eficazmente la capacidad de los especialistas existentes;
- d) el interés que ofrece el Repertorio de Instituciones de Formación e Investigación, publicado por el IIPE, si bien el rápido cambio de las circunstancias le quita en seguida actualidad;
- e) la necesidad de adquirir nuevos conocimientos en diversas materias esenciales, entre ellas la educación comparada;
- f) que la eficacia del trabajo del especialista en planeamiento va ligada a sus perspectivas de carrera;
- g) que también otro personal debería participar en el proceso de planeamiento de la educación.

Recomienda a los Estados miembros que :

- a) tomen las disposiciones adecuadas para la selección, la formación antes del servicio y el perfeccionamiento en el servicio del personal (generalistas y especialistas) que se pueda necesitar para ejercer las funciones requeridas;
- b) organicen cursos apropiados sobre planeamiento de

la educación para los diversos tipos de personal requerido;

- c) tomen medidas relacionadas con la situación social y jurídica y las perspectivas profesionales de los especialistas en planeamiento, en función de su categoría técnica;

Recomienda a la Unesco que, en cooperación con las Naciones Unidas, las organizaciones especializadas y otros organismos apropiados:

- a) tome todas las medidas posibles y necesarias en lo que atañe a la organización, la adjudicación de becas y el financiamiento que permitan al IIPE y a los centros regionales atender más eficazmente a la formación de personal de planeamiento y administración de la educación, con ayuda de las investigaciones que se requieran, de modo que los Estados miembros puedan satisfacer sus necesidades concretas;
- b) prepare un examen periódico detallado y un inventario completo de todas las organizaciones que se ocupan de formación o divulgación en materia de métodos y técnicas de planeamiento de la educación;
- c) mediante un cuestionario periódico, reúna datos normalizados sobre estas distintas organizaciones, a fin de publicarlos en forma de folleto actualizado una vez por año;
- d) incluya, en dicho inventario, una lista de las instituciones de investigación cuyas actividades puedan contribuir a la formación de especialistas en planeamiento de la educación;
- e) organice reuniones periódicas de esas organizaciones para facilitar el intercambio de experiencias sobre programas, métodos y materiales de enseñanza;
- f) emprenda un estudio de la demanda de especialistas en planeamiento de la educación, en los diversos niveles, en relación con los correspondientes programas nacionales;
- g) ayude, a los Estados miembros que lo necesiten, a organizar cursos de formación y divulgación en materia de planeamiento de la educación o a intensificar las actividades de los cursos existentes;

- h) refuerce sus actividades de investigación, y entre ellas los estudios sobre educación comparada.

RECOMENDACIÓN F

La Conferencia,
Considerando:

- las dificultades que se presentan para evaluar con exactitud los diversos recursos que se destinan a la educación y para calcular los costos unitarios;
- la limitación de los medios tradicionales de financiamiento, tanto nacionales como exteriores, y
- la necesidad de que las estadísticas de financiamiento de la educación sean comparables;

Observando que en muchos países en vías de desarrollo el Gobierno central no puede dedicar una proporción cada vez mayor de sus ingresos a financiar la educación sin poner en peligro los demás objetivos nacionales,

Recomienda que los Estados miembros:

- aprovechen al máximo los medios disponibles, aplicando normas de racionalización y técnicas de presupuesto-programa, de modo que se movilicen todas las posibilidades educativas de la sociedad;
- estudien los medios de fomentar las iniciativas locales y privadas que se propongan tomar a su cargo algunos gastos de educación;
- fomenten los estudios destinados a llegar a una evaluación más perfecta de los recursos que actualmente se dedican a la educación;
- publiquen cuentas de la educación que permitan calcular, en lo posible, el gasto total y relacionar ese gasto con los diversos tipos de actividades educativas;
- den toda la importancia debida al estudio interno del presupuesto de educación para llegar progresivamente a una distribución adecuada de los créditos por niveles de enseñanza y por tipos de gasto, con objeto de conseguir una buena rentabilidad del sistema de educación;

- faciliten la evaluación de la ejecución del plan mediante una información permanente, en materia de gastos de educación, de los encargados del planeamiento de la educación;
- mejoren, sobre todo en la fase de ejecución, la coordinación entre las ayudas exteriores, y que garantice la integración de su aportación en los planes nacionales de desarrollo, así como la evaluación de la ayuda exterior en materia de educación;
- incrementen la cooperación internacional en materia de educación como contribución importante a la comprensión internacional y al logro de la paz;

Recomienda que la Unesco :

- emprenda, continúe o apoye los estudios necesarios para lograr una estimación más exacta de los recursos de educación;
- estudie con los organismos nacionales e internacionales la posibilidad de aumentar la ayuda concedida a la educación así como la ampliación de los criterios utilizados, por ejemplo, asumiendo los gastos corrientes implicados por la realización de los proyectos;
- coordine más eficazmente aún sus esfuerzos en materia de asistencia técnica a la educación, tanto en el nivel de los proyectos nacionales como en el de los regionales;
- evalúe sus proyectos de asistencia técnica y publique los resultados de esa evaluación;
- ayude a los Estados miembros que lo soliciten a proceder a un análisis de las estadísticas sobre financiamiento de la educación;
- emprenda, con la cooperación de otras organizaciones internacionales, estudios que permitan una comparabilidad más perfecta de las estadísticas relativas al financiamiento de la educación;
- examine, cuanto antes, la posibilidad de organizar una reunión internacional sobre financiamiento de la educación.

RECOMENDACIÓN G

La Conferencia,

Considerando la naturaleza de los debates de la Conferencia y el alcance de las resoluciones aprobadas por ella,

Señala a la atención del director general las recomendaciones siguientes:

- a) que refuerce la acción de la organización en esta esfera, dentro de las disponibilidades económicas de la organización, concediendo su apoyo a los esfuerzos de los Estados miembros en materia de planeamiento de la educación, especialmente mediante las actividades operacionales emprendidas por la organización, con la cooperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);
- b) que amplíe los programas de la organización destinados a:
 - i) reforzar la cooperación internacional en materia de investigación de las varias técnicas de planeamiento de la educación;
 - ii) facilitar la información y la documentación;
 - iii) estimular la formación de administradores de la educación y especialistas en planeamiento de la educación;
- c) que participe activamente en la preparación, por lo que a la educación se refiere, del Segundo Decenio para el Desarrollo y también en el Año Internacional de la Educación, proponiendo a tal efecto las bases de una estrategia de acción internacional de la Unesco, concertada a favor del desarrollo de la educación, que incluya medidas relativas a:
 - 1. la cooperación en la investigación e intercambio de experiencias;
 - 2. la determinación exacta de los objetivos educativos comunes;
 - 3. la educación y el empleo;

4. las innovaciones en materia de programas, métodos y estructuras de la enseñanza, y de su espíritu general;
 5. la modernización de la administración de la educación;
 6. el mejoramiento de los métodos de planeamiento de la educación;
 7. la formación de administradores de la educación y de especialistas en planeamiento de la educación, el perfeccionamiento profesional y las posibilidades de carrera para los planificadores y administradores;
 8. el aumento y el mejoramiento de los recursos económicos;
 9. la información y la participación en una forma apropiada de todos los sectores de la sociedad en los problemas del planeamiento de la educación;
- d) que estudie la posibilidad de convocar periódicamente reuniones de especialistas para asesorarle en la evaluación del desarrollo de planificación de la educación, y para estudiar, llegado el caso, los planes que los Estados miembros deseen someter a estudio a la organización.
- e) que las publicaciones de la Unesco den lugar prominente a los experimentos innovadores en materia de desarrollo de la educación;
- f) que estudie la posibilidad de intensificar, en lo que al planeamiento de la educación se refiere, la asistencia a los países que no pueden aprovechar los servicios de asesoramiento prestados por la Unesco en el ámbito del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo o de otros programas de asistencia.

RECOMENDACIÓN H

La Conferencia,

Considerando el interés que representa en todos los Estados miembros y en todos los sectores de la opinión una información muy amplia relativa al conjunto de los problemas

de educación planteados por la Conferencia en relación con el planeamiento de la educación;

Considerando que esta información debe abarcar de manera íntegra y complementaria todos los aspectos administrativos, económicos, financieros y pedagógicos de esos problemas;

Considerando que el documento ED/ICEP/III (*), así como los demás documentos de la Conferencia, contribuyen a satisfacer esa necesidad de información,

Expresa el deseo de que la Unesco se encargue de publicar, en forma apropiada, todos esos documentos, teniendo en cuenta las correcciones y observaciones complementarias presentadas por los Estados miembros;

Autoriza al director general a proceder a la redacción final de estos documentos antes de su publicación.

(*) Publicado íntegramente en el número 1 de esta colección.

ANEXOS

ANEXO I

ALOCUCION PRONUNCIADA POR EL PRESIDENTE, SEÑOR PREM KIRPAL, EN LA SESION DE CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

(14 de agosto de 1968)

Señores delegados, señor director general, señoras y señores:

Nuestra Conferencia toca a su fin. Permitid a vuestro presidente, que se ha sentido honrado con vuestra confianza y tratado por vosotros con tanta bondad y consideración, que diga unas palabras en esta ocasión. Para mí, y creo que para todos, ésta ha sido una experiencia verdaderamente memorable. Hace unos días nos reunimos formando un amplio grupo de delegados y participantes, portadores de los distintivos de nuestros países y organizaciones y de una gran masa de documentos relativos a nuestro orden del día; nos separamos hoy como amigos y camaradas que han aprendido a conocerse y a apreciarse y que regresan a su país con el agradable recuerdo de unas reuniones cordiales y también con una perspectiva nueva y con una nueva y clara visión de la responsabilidad que les incumbe en punto al planeamiento y administración de la educación. Mis colegas han aludido ya al espíritu de amistad, de seriedad y de eficacia que ha presidido la Conferencia. Teniendo en cuenta la complejidad de los problemas que hemos examinado, los debates de la Conferencia y de sus grupos de trabajo y comisiones han constituido un ejercicio intelectual de gran calidad y todos nosotros nos sentimos estimulados e inspirados por dichos debates y reuniones. Tal es nuestro primer logro.

¿Cuál ha de ser ahora nuestro rumbo? Quien contempla el futuro puede vislumbrar a través de un cristal la forma de las cosas venideras, recrearse en los discursos de su inte-

lecto o mirar con los ojos de la fe al fluir ininterumpido de la experiencia. En mi país nos valemos de todas estas posibilidades y nos cobijamos a veces en el futuro para rehuir el presente. Para mí, el futuro inmediato que más nos importa y afecta hoy en día es el Segundo Decenio del Desarrollo que se iniciará en 1971, y del que ha de ser anuncio venturoso el Año Internacional de la Educación en 1970. ¿Cuál será su trascendencia?

En mi opinión, el Segundo Decenio del Desarrollo afecta al adelanto de toda la humanidad, y todos nosotros, de distintos continentes y colores e hijos de muy diversas culturas, nos esforzamos de consuno en mejorar, en nuestras situaciones concretas, la calidad de la vida según los modos y procedimientos que son inherentes a nuestras respectivas sociedades. Esta búsqueda de la calidad será universal y exigirá que triunfe el amor sobre el odio y el temor, y la razón sobre los prejuicios. Tan difícil transformación del futuro inmediato exigirá una revolución de la educación, basada en los conceptos, ideas y métodos que tan claramente se reflejan en el informe y en las resoluciones que hemos aprobado hoy.

La revolución de la educación durante el Segundo Decenio del Desarrollo transformará la concepción de la educación y la convertirá en una experiencia permanente, integrada y dinámica, que vela por las necesidades del individuo como ciudadano, trabajador y persona humana, que aspira a la verdad y la libertad y a todas las posibilidades de trascendencia y de creación para sí mismo y también en el mundo que le rodea. Los jóvenes idealistas entrevén ya esta nueva concepción de la educación, y el planificador, que, necesariamente, ha de pensar en el futuro, no puede permitirse el lujo de pasar por alto esos síntomas y aspiraciones. La revolución de la educación impone la transformación del planeamiento de la educación y, a mi juicio, nuestra labor en esta Conferencia avanza precisamente en esa dirección.

La educación debe contribuir al desarrollo nacional y a la transformación de la sociedad. En estos últimos días hemos estudiado esos aspectos y a ellos nos dedicaremos plenamente en nuestra actividad local y nacional. No aludiré ahora a ellos, pero sí quisiera decir unas palabras sobre el planeamiento de la educación y la cooperación internacional, que es un tema importante de esta Conferencia.

El planeamiento está forzosamente enmarcado en una situación dada, limitada en el tiempo y en el espacio, nacida

de un pasado concreto en un presente que tiene unas perspectivas y un alcance distintos y que apunta a los nuevos horizontes del futuro. Si bien es cierto que el sistema de educación tiene sus raíces en las tradiciones culturales del pasado, los planificadores de hoy deben tomar en consideración las condiciones y necesidades de la sociedad contemporánea y, a la vez, los requisitos que impone el rápido proceso de cambio hacia el futuro. El futuro anuncia la aparición de una sociedad mundial que velará por toda la humanidad, sustentada en valores humanos que trascienden las barreras geográficas, nacionales, religiosas, ideológicas y raciales. La ciencia y la tecnología, así como los valores universales derivados de las humanidades, indican claramente que ese futuro ha de ser realidad en un plazo relativamente breve. El planificador de la educación no puede hacer caso omiso de esas tendencias y presagios a los que la educación debe aportar una contribución decisiva. La rapidez de esta transformación y las características y amplitud de los nuevos horizontes introducen una importante dimensión en la labor de planeamiento de la educación. Gran parte del descontento de los jóvenes se debe hoy a nuestra incapacidad para tomar en consideración la construcción de una nueva sociedad, adecuada a las esperanzas y aspiraciones de los jóvenes cuyos afanes y preocupaciones son universales y no locales. La visión del futuro que inspira a la juventud tiene que reflejarse en el contenido y en la metodología de la educación.

Es evidente que la cooperación internacional en materia de planeamiento de la educación puede encauzarse a la vez hacia el proceso de planeamiento y hacia su ejecución concreta. Todo país soberano, que es el responsable de su sistema de educación nacional, tiene plena libertad para decidir en estas cuestiones y sus fuerzas vivas y dinámicas determinarán, en definitiva, la calidad y la eficacia de los planes de educación. Ahora bien, estas fuerzas pueden cobrar un gran vigor gracias al estímulo y la ayuda prestada desde el exterior si esa influencia y esa ayuda se basan en un espíritu de mutuo enriquecimiento del que tanto el donante como el beneficiario obtienen conocimientos, experiencia y acción. Ese proceso de mutua y fecunda cooperación se aplica muy especialmente a la educación y se diferencia de la ayuda económica que proporcionan los ricos a los pobres en forma de recursos materiales y de conocimientos técnicos. Con este espíritu de mutuo enriquecimiento, la cooperación

en materia de educación puede ayudar a crear las condiciones y el clima necesarios para fomentar el desarrollo, que tan trágicamente ha languidecido durante el Primer Decenio del Desarrollo y que puede tener el mismo desenlace en el futuro, a no ser que entren en juego fuerzas morales y espirituales capaces de movilizar la conciencia de la humanidad. La educación puede y debe convertir el desarrollo en una empresa común y en una aventura maravillosa para toda la humanidad, en vez de ser como hasta ahora un limitado proceso de dar y recibir ayuda para el desarrollo. La estrategia global del desarrollo que propugnan las Naciones Unidas debe tener en cuenta la diferencia entre la cooperación en materia de educación y la ayuda económica y los procedimientos mediante los cuales la educación puede enriquecer la cooperación internacional transformando así la naturaleza y el alcance de todo el proceso de desarrollo. Esta posibilidad confiere a la Unesco un cometido especial y le plantea también un incitante problema.

Para solventar debidamente tal problema, la Unesco podría emprender, patrocinar o fomentar una serie de programas de cooperación internacional, algunos de los cuales han sido definidos ya por la Conferencia:

- Podemos fortalecer la cooperación internacional en materia de planeamiento de la educación, proporcionando especialistas de máxima categoría en el plano regional y nacional y velando por que se aproveche su talento del modo más eficaz posible. Se puede lograr mayor continuidad y dedicación de estos expertos en las situaciones concretas de desarrollo, mejorando los procedimientos y prácticas actuales. Se requieren más investigaciones y estudios en todos los puntos. Será preciso emprender muchos estudios de casos concretos para ampliar los conocimientos sobre varios sectores decisivos. Procederá encauzar hacia esas tareas un mayor número de recursos, tanto intelectuales como materiales, y utilizar más dichos estudios para la labor de planeamiento.
- Cada país ha de contar con sus propios especialistas y administradores de máxima categoría para preparar y ejecutar mejor los planes en materia de educación. La acción internacional a este respecto debe tender a formar ese personal de máxima categoría mediante

programas de estudios y seminarios en centros adecuados y una concesión más generosa de becas.

- Se deberá dar mayor vigor a los departamentos de educación comparada y vincular cada vez más a los dirigentes de la educación de los países en vías de desarrollo con la labor de tales centros y departamentos.
- Convendrá patrocinar y fomentar la celebración de reuniones internacionales de dirigentes de los jóvenes y de estudiantes universitarios para examinar los problemas de educación y lograr que en el proceso de planeamiento de la educación se reflejen debidamente los criterios y aspiraciones de los jóvenes.
- La cooperación internacional es necesaria y particularmente eficaz para lograr mejoras cualitativas. Se deberán estudiar de un modo especial y aprovechar también plenamente las innovaciones en materia de educación. La Unesco debe fomentar una mejor difusión de información en esta materia y organizarla eficazmente a través de la coordinación de centros de documentación y de publicaciones.
- La Unesco podría también difundir una amplia información sobre los problemas de planeamiento de la educación y su importancia como modo de fomentar el desarrollo en los planos internacional, regional y nacional, utilizando todos los medios y posibilidades a su alcance.
- Como complemento de esta Conferencia y de otras reuniones internacionales y regionales semejantes sobre planeamiento de la educación, la Unesco podría considerar la posibilidad de crear, con carácter permanente, un órgano adecuado de pensadores que estudiarían los problemas de la educación, examinarían los resultados de proyectos importantes y asesorarían a la Unesco y a los Estados miembros sobre los principales aspectos del planeamiento de la educación.
- Y, sobre todo, es preciso no descuidar ningún esfuerzo para reducir el amplio foso que existe entre los planes y su ejecución. A este efecto, el problema más urgente y más importante consiste en encontrar recursos económicos mayores para poder colmar ese foso, especialmente en los países en vías de desarrollo. Los países ricos deben aumentar considerablemente su

ayuda y la Unesco movilizar todos los recursos y explotar nuevas posibilidades.

Tales son algunas de las cosas que podría intentar la Unesco en un futuro próximo como modo de preparar el Segundo Decenio del Desarrollo.

Me incumbe el agradable cometido de dar las gracias al director general de la Unesco, por su brillante discurso de apertura, y al Dr. Adiseshiah, director general interino, que ha dirigido nuestra labor con tanto acierto durante los últimos días; al subdirector general de Educación, y a otros miembros de la Secretaría de la Unesco y del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Estoy muy agradecido a mis distinguidos colegas, los cuatro vicepresidentes y jefes de las Delegaciones de Malí, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, los Estados Unidos de América y el Reino Unido y a nuestro muy competente relator general, el distinguido jefe de la Delegación de España. Doy también las gracias a los delegados de Malí, Suecia, Hungría, Argentina, Irak, Irán y Canadá, que acaban de hablar ante la Conferencia en esta sesión de clausura, así como a todos los delegados y participantes en la Conferencia, y entre ellos a los representantes de las Naciones Unidas, de los diversos organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones internacionales no gubernamentales. Hemos contraído una deuda especial con el personal de la Conferencia, especialmente con los intérpretes y con los que han velado por los servicios de publicaciones y documentación y por la organización general de nuestra labor. Todos ellos han trabajado intensamente durante horas y horas y su ayuda ha sido valiosísima para nosotros.

Por último, y sobre todo, quiero dar las gracias al país que ha sido nuestro huésped, a la grande e inmortal República Francesa, cuna de tantos valores permanentes de la cultura de la humanidad. Agradecemos a la Comisión Nacional Francesa de la Unesco la organización de una apasionante excursión por el arte y la historia de París, ciudad alegre y luminosa incluso cuando el sol no se digna alumbrar su cielo.

ANEXO II

ALOCUCION PRONUNCIADA POR EL SEÑOR MALCOLM S. ADISESHIAH, DIRECTOR GENERAL INTERINO DE LA UNESCO, EN LA SESION DE CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

(14 de agosto de 1968)

Señor presidente, queridos amigos:

Ha llegado a su término esta primera Conferencia Internacional Intergubernamental sobre Planeamiento de la Educación. Su doble objetivo era: la evaluación y el estudio prospectivo de un nuevo elemento que se ha introducido en la historia humana (después de la segunda guerra mundial), a saber: el planeamiento de la educación. Hemos hecho inventario de la experiencia ya adquirida en esta esfera, experiencia que, en gran parte, ha incumbido a la Unesco, a causa de la acción que ha emprendido y proseguido durante el presente Decenio, al que ha caracterizado el drama del desarrollo insuficiente. Hemos intentado prever y analizar las circunstancias futuras para determinar el modo de lograr que este nuevo elemento se convierta en acción aceptable y aceptada, integrada en las nuevas dimensiones del desarrollo en el próximo Decenio.

Diversidad de los participantes

Los participantes en esta Conferencia nuestra, que se reunió para cumplir la función fijada y definida por nosotros, ha constituido un conjunto singular e insólito. Había simultáneamente representantes de gobiernos con la pesada carga de conservar y desarrollar nuestro sistema de educación y expertos que planteaban cuestiones tan fundamentales como el poner en tela de juicio la necesidad de la educa-

ción. También había representantes de gobiernos pendientes de nuestras tareas actuales en materia de educación y representantes intergubernamentales y no gubernamentales que, en pie de igualdad, entablaban un diálogo para determinar la labor futura. Había educadores penetrados de su noble responsabilidad y vocación espiritual y también economistas, financieros y administradores que han de sopesar todas las sugerencias en función de su eficacia en relación con los costes y de su viabilidad; miembros de sociedades ricas cuya opulencia les impone obligaciones complejas, y de sociedades pobres que se ven forzadas a resolver problemas igualmente apremiantes, pero primordiales. Participantes procedentes de países socialistas en los cuales el planeamiento es un elemento integrado automáticamente en el régimen y de países no socialistas en los que el planeamiento, como función, es el resultado de un proceso de discusión y de definición. Representantes de países con una estructura centralizada de la educación y de países en los que el plan de educación es concebido y supervisado por la comunidad local y, a veces, aisladamente por cada escuela o institución de enseñanza.

Esta diversidad compleja, esta amplia variedad, que es un factor dinámico, algo así como la sal de la vida, es, por supuesto, la experiencia cotidiana del economista-educador. Es el contraste propio de su profesión y la condición característica de la práctica de esa profesión. Precisamente esta mañana he tenido ocasión de leer el examen del desarrollo económico de Libia hecho por Benjamín Higgins, que termina con las siguientes palabras: «En verdad, de todas las máximas del planeamiento del desarrollo, la que queda corroborada por la experiencia de Libia es ésta: "En la duda, educa".» Y hace tres meses estaba yo en Washington escuchando a uno de los nuestros, a Roberto Campos, que, tras un magistral análisis del desarrollo latinoamericano, o del maldesarrollo, como él lo calificó, concluyó diciendo: «Lo que necesitamos en esta parte del mundo no es más educación, sino una educación mejor.» Cabe acaso una parábola más clara de esta amalgama nuestra, de gobierno y de expertos, que la opinión, por una parte, de un economista canadiense que aboga por el incremento cuantitativo de la educación y por otra, la de un brasileño que propugna, ante todo, su mejoramiento cualitativo. Destaquemos la firme resistencia de la Conferencia a caer en la fácil tentación de hacer la dicotomía habitual entre gobiernos y academias, entre econo-

mías desarrolladas y economías subdesarrolladas, economías de mercado y economías de planificación centralizada, sistemas centralizados y sistemas descentralizados. Si hemos rechazado de una vez para siempre la tesis de que el planeamiento de la educación es algo propio de las sociedades pobres, de los gobiernos socialistas y de las estructuras centralizadas, ello se debe a que en esta Conferencia hemos vivido la categórica y esencial experiencia de escuchar de boca de los representantes de Noruega y a la vez de Somalia, la afirmación de que el planeamiento de la educación es condición previa del desarrollo; el planeamiento del coste que entraña la creación de una nueva clase de planificadores, hecho a la vez por los Estados Unidos de América y por Liberia; la afirmación de la urgencia de presupuestar más y mejor los recursos humanos expresada por la URSS y por la India; el contenido de la formación profesional para los planificadores de la educación, expuesto por Francia y por Polonia, la descripción de la infraestructura necesaria para la innovación, hecha a la vez, por los Países Bajos, Bélgica, Rumania y Costa de Marfil, etc. Y todo lo que hemos querido proclamar, en nombre de la Conferencia lo ha sido de tal manera, que todos nosotros, y sin duda cada uno de nosotros, podemos aceptarlo.

Los resultados

Creo que, de la realización de la doble tarea de evaluación y estudio prospectivo que nos habíamos fijado en esta Conferencia, cada uno de nosotros ha de haber sacado, primordialmente, dos experiencias personales. La primera es una lección de humildad intelectual y de honestidad moral que nos imponen la magnitud de nuestros problemas y la considerable y a veces inconciliable diversidad de las realidades que representamos colectivamente. Esta humildad y esta honestidad nos precaverán contra la actitud dogmática y doctrinaria y los *obiter dicta* que la Conferencia ha rechazado porque son incompatibles con su finalidad. La segunda experiencia se traduce en las relaciones de amistad que hemos trabado aquí, en lo que hemos aprendido los unos de los otros y esa cualidad perdurable de todas las confluencias espirituales: la valentía, base de toda acción decidida.

El informe que hemos aprobado; las resoluciones que hemos fraguado a partir de los 43 proyectos propuestos por

62 delegaciones; el contexto del desarrollo mundial, al que se refiere nuestra reunión, tan claramente descrito por el presidente del Comité de Planificación del Desarrollo de las Naciones Unidas, y las declaraciones que acabamos de oír sobre lo que la Conferencia podría significar para las siete grandes regiones de nuestra comunidad mundial, me llevan a destacar, en este momento de clausura, los cuatro elementos principales derivados de esta Conferencia y que hemos de retener:

- una concepción del desarrollo;
- una estrategia para el progreso de la educación;
- una orientación para el planeamiento de la educación, y
- una lección provechosa para la Unesco, el sistema de las Naciones Unidas y los Estados miembros.

Una concepción del desarrollo

De nuestros debates ha surgido, en primer término, una concepción del desarrollo, que nos hemos propuesto incorporar en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo; incorporación ésta que hemos sugerido, además, a todos los interesados.

- El desarrollo debe ser global: es decir, que ha de ser simultáneo en todo el mundo, de alcance general y adaptable a cada sociedad en particular;
- El desarrollo debe ser económico: debe aumentar el producto nacional bruto, los ingresos *per capita* y la tasa de ahorro y ampliar el comercio entre los países, especialmente la relación de intercambio y el comercio exterior de los países en desarrollo;
- El desarrollo debe ser social: debe mejorar el nivel de vida, fomentar los cambios y la movilidad sociales y la creación de instituciones sociales equitativas y solventar los problemas de la obsolescencia tecnológica y del creciente despilfarro social;
- El desarrollo debe ser cultural: debe facilitar la participación de todos en la vida cultural de la colectividad y contribuir a que el ocio que nos ha de deparar nuestra futura sociedad se emplee en transformarla en una comunidad de realización y expresión culturales;

- El desarrollo debe ser moral: debe extender más y más la aplicación de los derechos humanos, intensificar la solidaridad universal y la comprensión entre los hombres y entre las naciones e invertir el curso, aparentemente irreversible, que lleva a la guerra, orientando a todos hacia la paz;
- Por último, el desarrollo debe ser humanista, porque el hombre es el principio y el fin, el objetivo y la meta de todo desarrollo.

Una estrategia de la educación

En segundo lugar, hemos iniciado la tarea de preparar una estrategia para el progreso de la educación, estrategia cuyo estudio y elaboración han de proseguir en 1970, en el Año Internacional de la Educación, que se proclamará el próximo mes y que quedará incorporado a su vez en la estrategia del Segundo Decenio para el Desarrollo. En nuestros debates se ha logrado esbozar ya esta estrategia de la educación.

- En su sentido más amplio, debe concebirse la educación como una parte de lo que hemos llamado educación permanente integrada, que abarca la enseñanza escolar, la educación de adultos y los procesos de especialización en el seno de la colectividad en los sectores públicos y privados y fuera del sistema escolar.
- La educación concebida de tal modo debe integrarse en el desarrollo, y contribuir a ese desarrollo cuyo carácter global también hemos definido de consuno.
- La educación debe integrarse, en particular, en el desarrollo económico y contribuir a ese desarrollo. En lo que se refiere a la integración, las Naciones Unidas fijarán el índice o índices globales de crecimiento correspondiente al Segundo Decenio para el Desarrollo, basándose en diversos índices, a saber, el PNB, los ingresos *per capita* u otros a partir de los cuales se derivarán los índices de crecimiento para cada sector: agricultura, industria, comercio y servicios generales. El índice de crecimiento de la educación, en consonancia con nuestra concepción de ésta, se derivará no solamente de la propia congruencia interna del sistema y de sus criterios de coherencia, sino también de las necesidades resultantes de los índices de creci-

miento de cada sector. En lo tocante a la aportación de la educación al desarrollo económico, es fundamental que reafirmemos y destaquemos el concepto de desarrollo de los recursos humanos.

- La educación debe convertirse, en mayor medida que hasta ahora, en el reflejo y en el agente activo del cambio, fomentando y promoviendo en el hombre y en la sociedad los cambios esenciales o convenientes y combatiendo los perniciosos.
- La educación debe centrarse gradualmente en las innovaciones, que van desde la renovación de los sistemas de perfeccionamiento del personal docente hasta el empleo de los satélites espaciales.
- La educación debe democratizarse en cuanto a sus estructuras, contenido y métodos y transformar en agentes activos y en participantes creadores a quienes han sido hasta ahora meramente sus beneficiarios y espectadores, es decir, los jóvenes, los estudiantes, las mujeres y las masas rurales.
- La educación debe concebirse a largo plazo, a un plazo aún más largo que el corriente hasta ahora, a fin de que se tomen debidamente en consideración las tendencias demográficas pasadas y presentes.
- Corresponde, por último, a la educación una función especial en materia de cooperación internacional. A este respecto, creo que perdurarán por mucho tiempo en nuestra mente las palabras de nuestro presidente en la declaración que presentó a la Conferencia: «Si se ejerce con ánimo de reciprocidad, la cooperación en materia de educación puede ayudar a crear las condiciones y el clima propicios para fomentar el desarrollo, que ha languidecido en forma perniciosa durante el Primer Decenio para el Desarrollo, condición ésta que persistirá en el porvenir si no se movilizan fuerzas morales y espirituales suficientes para despertar la conciencia de la humanidad. La educación puede y debe hacer que el desarrollo llegue a ser una empresa común y maravillosamente audaz para toda la humanidad, y deje de reducirse a una mera operación a veces sórdida de una ayuda limitada para el desarrollo. La estrategia global del desarrollo que las Naciones Unidas promueven debe tener presente la distinción entre cooperación en materia de educación y

ayuda económica, así como el modo de lograr que ésta enriquezca a aquélla, transformando con ello la índole y el alcance de todo el proceso de desarrollo.»

Una orientación para el planeamiento de la educación

La tercera idea principal que se desprende de nuestros trabajos ha quedado incorporada en las resoluciones que hemos aprobado sobre las orientaciones concernientes al planeamiento de la educación, que es un proceso que afecta a toda la sociedad.

- El planeamiento de la educación debe ser específico con respecto al sistema escolar y abarcar todos los aspectos de la educación a lo largo de toda la vida.
- El planeamiento de la educación debe continuar la expansión irreversible del proceso de educación de modo que englobe todos los sectores de la sociedad y todos los grupos de edades, pero debe preparar en particular instrumentos y técnicas para la definición y evaluación de la reforma del contenido, de los métodos y de las estructuras.
- El planeamiento de la educación debe contar con su propio personal especializado y crear también un sistema de movilización y de consulta que abarque a toda la esfera de la vida humana en la cual interviene.
- El planeamiento de la educación está condicionado por los recursos económicos y entraña el conocimiento del costo y financiamiento de la educación sobre los que tan pocos datos se conocen y a propósito de los cuales queda tanto por hacer.
- Por último, el planeamiento de la educación debe preparar, de conformidad con la concepción global del desarrollo y de la estrategia de la educación, los índices cuantitativos mejorados y cualitativos nuevos que hemos decidido utilizar en relación con el Segundo Decenio para el Desarrollo.

Una lección para la Unesco

Habremos acumulado, por último, todo un repertorio de lecciones para la Unesco y para las Naciones Unidas, para los organismos gubernamentales y no gubernamentales que

actúan en el campo de la educación y para los Estados miembros. Esas lecciones, que han quedado plasmadas en las resoluciones aprobadas, se centran sobre todo en una serie de investigaciones y estudios. Estamos de acuerdo en que la habitual distinción tajante entre investigación y acción, entre investigación y solución, no se aplicará a las recomendaciones que nos hemos dirigido a nosotros mismos. La Unesco, el sistema de las Naciones Unidas, los organismos intergubernamentales y no gubernamentales y los Estados miembros requieren ahora y en el porvenir:

- métodos para incorporar los planes de educación a los planes de desarrollo global;
- tipologías derivadas de indicadores de crecimiento y cambio de estadísticas comparables;
- innovaciones que suponen una definición cualitativa y una evaluación de su eficacia en punto a los costes;
- programas de formación para los planificadores de la educación, los administradores y todos los que intervienen en los programas y en los planes institucionales;
- instrumentos sobre presupuestos y medios de financiación con objeto de reducir los costes, ya se trate de costes unitarios por estudiante, de costes por graduado o de costes de construcción; una pauta que permita comparar los costes de las distintas instituciones o procesos y según los distintos países.

Incumbirá a la Unesco, ayudada por todos los que nos hemos reunido aquí, meditar cuidadosamente vuestras recomendaciones muy diversas y ayudar a los Estados miembros y al sistema de las Naciones Unidas a preparar una carta de reflexión y de acción a corto y a largo plazo como único homenaje digno de la Conferencia. Por todo ello, en nombre del director general y de la Secretaría, expreso nuestra profunda deuda de gratitud a todos: a las Delegaciones de los Estados miembros y a nuestros colegas del sistema de las Naciones Unidas y de los organismos intergubernamentales y no gubernamentales que han trabajado con plena compenetración durante esta semana; al presidente de la Conferencia y a sus vicepresidentes y a los presidentes y relatores del Grupo de Estudio, que nos han ayudado con humildad, honestidad y claridad a formular nuestras deci-

siones, y al relator general, que ha actuado como cerebro de todos nosotros al sintetizar tan nítida y rotundamente esta ingente masa de pensamientos, necesidades, aspiraciones y propósitos.

Señor presidente, queridos amigos: todos juntos, avanzaremos hacia la meta.



serie

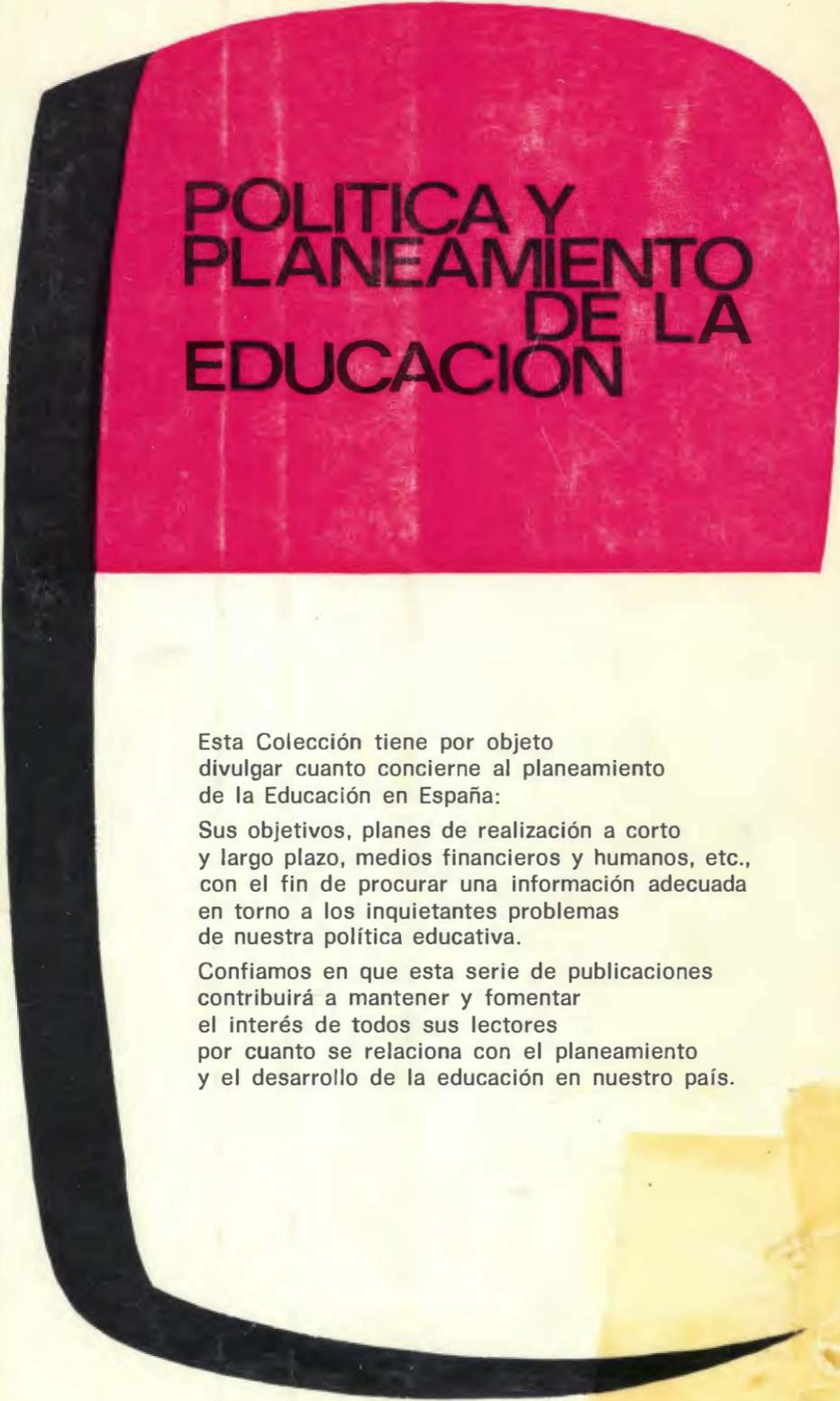
**POLITICA Y
PLANEAMIENTO
DE LA
EDUCACION**

N.º 1

«El planeamiento
de la Educación»

N.º 2

«Informe final de la
Conferencia Internacional
sobre planeamiento
de la Educación»



POLITICA Y PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION

Esta Colección tiene por objeto divulgar cuanto concierne al planeamiento de la Educación en España:

Sus objetivos, planes de realización a corto y largo plazo, medios financieros y humanos, etc., con el fin de procurar una información adecuada en torno a los inquietantes problemas de nuestra política educativa.

Confiamos en que esta serie de publicaciones contribuirá a mantener y fomentar el interés de todos sus lectores por cuanto se relaciona con el planeamiento y el desarrollo de la educación en nuestro país.